



Víctimas de guerra y derechos humanos

Néstor Cortez
Editor y Director de Colección

Víctimas de guerra y derechos humanos

Néstor Cortez
Editor y Director de Colección

362.88 V642v

Víctimas de guerra y derechos humanos [Recurso electrónico] / Néstor Cortez, editor y director de colección. -- Medellín: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó, 2022
(Individuo, familia y sociedad)
107 p.

CONFLICTO ARMADO - COLOMBIA; VIOLENCIA - COLOMBIA; VÍCTIMAS - COLOMBIA; VÍCTIMAS DE GUERRA - INVESTIGACIONES; VÍCTIMAS DE GUERRA – PROGRAMAS.

Clavijo, Isabel Cristina; Vélez Rojas, Jherica Leandra; Giraldo Montoya, Elizabeth Cristina; Montoya Ortega, León Fernando; Múnera Zapata, Sara; Suárez Barrientos, David Alexander; Arenas Valderrama, Yudi Tatiana; Fontalvo Caro, Luisa Fernanda; Buriticá Amaya, Sebastián; Moncada Deosa, Carolina; Vanegas Amaya, Carlos Mauricio; Gaviria Sepúlveda, María Noemí; Aguirre González, Alejandra; Duque Gómez, Gloria Jacinta; Molina Molina, Laura María; Villa Zapata, Yesica; Zapata García, Nadia Viviana; Millán Otero, Katy Luz.

Ubicación: Virtual. Libro del Fondo Editorial

Colección *Individuo, Familia y Sociedad / Víctimas de guerra y derechos humanos*
© Universidad Católica Luis Amigó

ISBN (Versión digital): 978-958-8943-79-4

<https://doi.org/10.21501/9789588943794>

Fecha de edición: 8 de abril de 2022

Autores:

Isabel Cristina Clavijo
Jherica Leandra Vélez Rojas
Elizabeth Cristina Giraldo Montoya
León Fernando Montoya Ortega
Sara Múnera Zapata
David Alexander Suárez Barrientos
Yudi Tatiana Arenas Valderrama
Luisa Fernanda Fontalvo Caro
Sebastián Buriticá Amaya
Carolina Moncada Deosa
Carlos Mauricio Vanegas Amaya
María Noemí Gaviria Sepúlveda
Alejandra Aguirre González
Gloria Jacinta Duque Gómez
Laura María Molina Molina
Yesica Villa Zapata
Nadia Viviana Zapata García
Katy Luz Millán Otero

Prologuista: Carlos Arango

Editor y director de colección: Néstor Cortez

Jefe Fondo Editorial: Carolina Orrego Moscoso

Asistente Editorial: Luisa Fernanda Córdoba Quintero

Diagramación y diseño: Arbey David Zuluaga Yarce

Corrección de estilo: Rodrigo Gómez Rojas

Edición:

Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó

Transversal 51A 67B 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (604) 448 76 66

www.ucatocalluisamigo.edu.co – fondo.editorial@amigo.edu.co

Esta obra ha sido evaluada por pares, aprobada por el Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó y editada bajo procedimientos que garantizan su normalización. Cumple, además, con el depósito legal en los términos de la normativa colombiana (Ley 44 de 1993, Decreto reglamentario No. 460 de marzo 16 de 1995, y demás normas existentes).

Hecho en Colombia / Made in Colombia

Publicación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó.

Los autores son moral y legalmente responsables de la información expresada en este libro, así como del respeto a los derechos de autor; por lo tanto, no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó. Así mismo, declaran la inexistencia de conflictos de interés de cualquier índole con instituciones o asociaciones comerciales.

Para citar este libro siguiendo las indicaciones de la cuarta edición en español de APA:

Cortez, N. (Editor). (2022). *Víctimas de guerra y derechos humanos*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.

https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/724_Victimas_de_guerra_y_derechos_humanos.pdf



El libro *Víctimas de guerra y derechos humanos*, publicado por la Universidad Católica Luis Amigó, se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

Equipo de selección Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Luz Marina Arango Gómez

Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales
Presidente

Luis Hernán Saldarriaga Restrepo

Director Psicología presencial

Alexander Rodríguez Bustamante

Director Escuela de Posgrados

José Tomás Cortés Díaz

Director Actividad Física y Deporte

Ángela Vargas Hernández

Coordinadora Trabajo Social

Hamilton de Jesús Fernández Vélez

Docente con funciones de Coordinación Psicología a distancia

Ledy Maryory Bedoya Cardona

Docente con funciones de Coordinación Desarrollo Familiar

Luisa Fernanda Correa Pérez

Coordinadora Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil

Dubis Marcela Rincón Barreto

Coordinadora Maestría en Neuropsicopedagogía

Carolina Restrepo Segura

Coordinadora Especialización en Intervenciones Psicosociales

Wilmar Arley Jimenez Taborda

Coordinador Maestría en Intervenciones Psicosociales

Elizabeth Ruiz Zuluaga

Coordinadora Maestría y Especialización en Adicciones

Gina Paola Alzate Henao

Coordinadora Psicología Manizales

Grace Monterosa Gómez

Coordinadora Psicología Apartadó

Yenny Marcela González Tellez

Coordinadora Psicología Bogotá



Agradecimientos

Por las características específicas de los contenidos que conforman esta publicación, es oportuno agradecer a los estudiantes y docentes que decidieron hacer parte de esa aventura llamada investigación formativa, mediante sus contribuciones académicas. Un reconocimiento muy especial a todas aquellas víctimas visibles e invisibles del conflicto armado en Colombia y, por supuesto, a las directivas institucionales por promover y propiciar este tipo de espacios.

Índice general

	Pág.
Presentación	
Luz Marina Arango	
Prólogo	
Investigar lo cotidiano, cotidianizar la investigación	
Carlos Arango	
Capítulo 1	
Construcción de memoria histórica en víctimas de ejecuciones extrajudiciales del grupo Tejiendo Memorias de Medellín	13
Sara Múnera Zapata, David Alexander Suárez Barrientos, Yudi Tatiana Arenas Valderrama, Luisa Fernanda Fontalvo Caro, Sebastián Buriticá Amaya	
Introducción	14
Construyendo memoria	15
<i>Concepción</i>	16
<i>Práctica</i>	17
<i>Función</i>	18
Conclusiones	22
Referencias	24
Capítulo 2	
Concepciones de verdad que construyen las víctimas de crímenes de Estado, Movece, capítulo Antioquia	28
Carolina Moncada Deosa, Carlos Mauricio Vanegas Amaya, María Noemí Gaviria Sepúlveda	
Introducción	29
Concepciones sobre verdad	31
<i>Perdón</i>	32
<i>Justicia</i>	34
<i>No repetición</i>	36
Fundamentación teórica y conceptual	37
<i>Habitus</i>	37
<i>Significado desde el construccionismo social</i>	38

<i>Mentira institucionalizada</i>	38
Reconstrucción de memoria histórica	39
Discusión	39
Conclusiones	41
Referencias	42

Capítulo 3

Experiencia de las prácticas sociales y organizativas de la Corporación Casa Mía para elaborar el duelo colectivo en los y las jóvenes víctimas de guerra urbana de Medellín	45
---	----

Alejandra Aguirre González

Introducción	46
Materiales y métodos	51
Desde el humanismo existencial	52
Desde la psicología comunitaria	53
Prácticas sociales y organizativas	55
Duelo colectivo	58
Acciones sociales	59
Vínculos afectivos	61
Re-existencia	62
Discusión	65
Conclusiones	66
Referencias	69

Capítulo 4

Duelo por desaparición forzada en el marco del conflicto armado. Una familia víctima (indirecta), perteneciente a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín, Antioquia. Estudio de caso	72
--	----

Isabel Cristina Clavijo, Elizabeth Cristina Giraldo Montoya, León Fernando Montoya, Jherica Leandra Vélez Rojas

Introducción	73
Tras las huellas del duelo por desaparición forzada	74
Conclusiones	82
Referencias	85

Capítulo 5

Dinámica relacional de los migrantes venezolanos 88

Gloria Jacinta Duque Gómez, Laura María Molina Molina, Yesica Villa Zapata,
Nadia Viviana Zapata García, Katy Luz Millán Otero

Introducción	89
Metodología	92
Resultados	93
<i>Temores emergentes ante la migración</i>	93
<i>Interrupción del proyecto de vida</i>	93
<i>Temores al perder el rol de proveedor</i>	94
<i>Desmoronamiento de los vínculos familiares</i>	94
<i>Temores relacionados con la supervivencia</i>	96
<i>Dinámica vincular ante la migración</i>	97
<i>Resignificación de los vínculos tras la migración</i>	97
<i>Estrategias de afrontamiento del migrante</i>	99
<i>Resiliencia</i>	100
<i>Aculturización</i>	101
Discusión	102
Referencias	104

Presentación

La edición de una publicación es un proceso en el cual se materializan varios de los propósitos máximos de la Universidad como institución social, como agente de transformación, espacio de observación de lo social, ente que reflexiona el tiempo presente y como lugar para la formación de los profesionales del futuro. De manera que un libro es la suma de muchas voces que dirigen su atención a fragmentos de la realidad y se atreven a lecturas diversas que entran a hacer parte de la conversación, en la cual nos interrogamos por la naturaleza de la vida social y el lugar de los individuos.

Por ello, la presentación del libro *Víctimas de guerra y derechos humanos*, primera entrega de la colección Individuo, Familia y Sociedad, es una declaración de principios, pues pretende afirmar que las líneas de indagación que se abordan en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales articulan e interrogan los vasos comunicantes que conforman esa suerte de cemento social que permite a los sujetos hacer parte de redes de intercambio de sentido, a las familias servir como lugar de transferencia de la cultura y a las sociedades fungir como dinamizadores de lo humano. Esa fundamentación es la que sella el propósito de la colección, es decir, abrir espacios para leer las contrariedades de la relación entre individuos, familias y sociedades.

En esta publicación mostramos indagaciones realizadas dentro del Programa de Psicología, y donde profesionales en formación comienzan a ratificar el proceso de leer críticamente los problemas sociales a la luz de la tradición teórica. Como lectores tendrán la ocasión de apreciar que en ese ejercicio dialéctico la psicología sirve como un crisol mediante el cual las texturas, las huellas y las sombras de lo social aparecen como oportunidades para reconsiderar diversos asuntos.

Invitamos a los lectores a sumarse a este proceso que desde la primera entrega pretende aportar a una mayor comprensión de las dinámicas sociales. Esperamos que, con la edición de nuevas publicaciones, este anhelo poco a poco se vaya consolidando desde las diferentes reflexiones que suscita la estrecha relación que emerge entre los individuos, las familias y las sociedades.

Luz Marina Arango

Prólogo

Investigar lo cotidiano, cotidianizar la investigación

Estamos ante las páginas de un libro necesario. El estudio de fenómenos sociales muestra aquí su poder y alcance como un espacio de reflexión, indagación e intervención, donde lo humano y lo social surgen como plataformas de configuración de sentido. Por esa razón, vale revisar cómo los individuos, a través de diversas configuraciones sociales, co-construyen sentidos de vida en el seno del territorio urbano donde transcurren la mayoría de las reflexiones que aquí se presentan.

Ahora bien, cuando las metáforas que intentan nombrar el mundo que vivimos son cada vez más limitadas, las texturas de la investigación adquieren una consistencia que va desde los intentos positivistas por acotar la realidad a las métricas que arrojan las conductas sociales, hasta los ejercicios cualitativos que profundizan en la hechura de lo cotidiano. Acusados los primeros por frialdad, consecuencia de la mirada que busca tendencias y desconoce las individualidades, y los segundos por sobreinterpretación, que no construye modelos, las apuestas por indagar la parte sin desconocer la totalidad entran como una vía alternativa de investigación. Y ese es el punto donde se encuentran los trabajos aquí recogidos y editados por el investigador Néstor Cortez.

Ese camino se viabiliza con una primera decisión editorial, significativa e inteligente: desagregar la línea de investigación *Individuo, familia y sociedad* en torno a las víctimas de la guerra y los derechos humanos. Su interacción es la respuesta que, mediante la curaduría de los contenidos aquí presentados, transita las dificultades propias de la investigación formativa, a las que deben sumarse las propias de la publicación académica. En ello radica buena parte de los méritos del presente libro.

En *Víctimas de guerra y derechos humanos* encontramos trabajos de discentes donde la pregunta por el individuo socialmente vinculado protagoniza los objetos de estudio. En efecto, en el primer capítulo, “Construcción de memoria histórica en víctimas de ejecuciones extrajudiciales del grupo Tejiendo Memorias de Medellín”, Múnera Zapata, Suárez, Arenas, Fontalvo y Buriticá, revisan la configuración de memoria en personas que han experimentado casos asociados a la ejecución extrajudicial. Con una mirada crítica respecto al papel del Estado y la sociedad civil, donde actores sociales diversos tejen un entramado conflictivo que afecta la trama social, cuestionan los procesos y procedimientos con los cuales Colombia ha de tramitar sus innumerables conflictos.

Desde una perspectiva filosófico-humanista, Moncada, Vanegas y Gaviria indagan en el segundo capítulo las “Concepciones de verdad que construyen víctimas de crímenes de Estado”, a partir de un estudio con el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado-Movice, capítulo Antioquia. Aristóteles, Baró y Vidal aparecen entre los pensadores a los que acuden los autores para revisar conceptos como justicia, perdón y hábitos, desde los cuales instauran su ejercicio.

En el tercer capítulo, “Experiencia de las prácticas sociales y organizativas de la Corporación Casa Mía para elaborar el duelo colectivo en los y las jóvenes Víctimas de guerra urbana de Medellín”, Aguirre se pregunta por las maneras en que las prácticas sociales y organizativas de la mencionada corporación median la elaboración colectiva del duelo en jóvenes que han sido víctimas del conflicto urbano en Medellín. Se trata de una mirada que integra lo histórico y lo testimonial como clave de acceso a las vivencias de quienes han protagonizado uno de los rostros que más nos duelen como ciudadanía pero que, tal vez por esa misma razón, más nos marcan.

Por su parte, el cuarto capítulo, “Duelo por desaparición forzada en el Marco del Conflicto Armado, con una familia víctima (indirecta), de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín Antioquia, estudio de caso”, presenta una aproximación al modo en que una familia víctima indirecta de

desaparición forzada afronta los avatares de un “dolor suspendido en el tiempo”. Lo expuesto por Clavijo, Giraldo, Montoya y Vélez es rico en matices que surgen por la aproximación detenida a un caso de estudio.

En el quinto y último capítulo, “Dinámica relacional de los migrantes venezolanos”, Duque, Molina, Villa, Zapata y Millán se interrogan por el desplazamiento masivo de ciudadanos venezolanos en clave de reconfiguración territorial y relacional. Este trabajo se suma a la inquietud ciudadana que implica la cohabitación no deseada, pero lo hace desde la perspectiva de los inmigrantes.

Luego de una lectura que nos lleva de la reflexión al reconocimiento del dolor, del microanálisis testimonial a la visión documental o la revisión estadística y legal, esta entrega nos invita a cuestionar los micro y macroprocesos de resignificación a los que conlleva el conflicto. Vista la ciudad como un territorio urbano que sirve como plataforma para la construcción de sentidos humanos, queda la tarea de continuar una vía de estudio que facilite reconocer el rostro de los problemas sociales; una en la que lo legal y lo social no desconozcan el lugar de los sujetos al momento de tramitar asuntos que les mueven lo más profundo de su ser.

Con todo, el recorrido por estas páginas aportará a quienes tengan interés por las tramas cotidianas y colectivas, esos entresijos en los que se juega la vida humana y, con ella, las posibilidades de construir un mundo que propicie una mejor experiencia de nuestro paso por este planeta.

Finalmente, quisiera destacar la labor de editar libros con trabajos de investigación formativa, aspecto en el que, sin duda, deberíamos estar encargados todos los investigadores: cada labor de indagación es una aproximación a un fragmento de la realidad empírica y teórica, con lo cual destinar ese trabajo a la acumulación en repositorios (por muy digitales que sean) no es más que desconocer el valor mismo del conocimiento, asunto que sería imperdonable para las universidades que afronten con seriedad el lugar del conocimiento en la sociedad.

Carlos Arango
Universidad Católica de Oriente

Capítulo 1

Construcción de memoria histórica en víctimas de ejecuciones extrajudiciales del grupo Tejiendo Memorias de Medellín

Sara Múnera Zapata*

David Alexander Suárez Barrientos**

Yudi Tatiana Arenas Valderrama***

Luisa Fernanda Fontalvo Caro****

Sebastián Buriticá Amaya*****

* Estudiante programa de Psicología presencial Medellín, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: sara.muneraza@amigo.edu.co

** Estudiante programa de Psicología presencial Medellín, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: david.suarezba@amigo.edu.co

*** Estudiante programa de Psicología presencial Medellín, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: yudi.arenasva@amigo.edu.co

**** Estudiante programa de Psicología presencial Medellín, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: luisa.fontalvoca@amigo.edu.co

***** Estudiante programa de Psicología presencial Medellín, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: sebastian.buriticaam@amigo.edu.co

Introducción

A lo largo de la historia, Colombia ha estado inmersa en un conflicto interno producto del enfrentamiento entre diferentes actores como el Estado y grupos al margen de la ley (Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo [Ccajar], 2001; Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2013). Según la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV, 2015), los actores responsables presentan algunas diferencias en sus formas de ejecución. Por su parte, al Estado colombiano se le han adjudicado varios crímenes como asesinatos selectivos, desaparición forzada, tortura y ejecuciones extrajudiciales, esta última se presenta “cuando un agente perteneciente a los cuerpos de seguridad del Estado, de manera individual y en ejercicio de su cargo, priva arbitrariamente de la vida de una o más personas” (Henderson, 2006, p. 287).

En Colombia las ejecuciones extrajudiciales se han venido perpetrando aproximadamente desde los años ochenta, siendo Antioquia el departamento que presenta el mayor número de ejecuciones extrajudiciales reportadas (Lozano, 2011; Rodríguez, 2014; Rojas & Benavides, 2017).

Como resultado de estas acciones, se han creado organizaciones sociales con impactos legales que velan por el cumplimiento de los derechos de las víctimas (Ley 1448, 2011). Un ejemplo de ello es el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado-Movice, conformado por capítulos regionales, y el grupo Tejiendo Memorias, en Antioquia, conformado por víctimas de crímenes de Estado de diferentes municipios.

Este ejercicio escritural tiene como objetivo describir la construcción de la memoria histórica que se da al interior del grupo Tejiendo Memorias de Medellín, para esto se exploró la concepción que tienen acerca de la memoria histórica, la incidencia de esta a nivel grupal y social, la identificación de las prácticas que se llevan a cabo y la caracterización de la función de la memoria histórica en dicho grupo.

Este trabajo, más allá de ser una práctica académica e investigativa, también tiene el propósito de reconocer la lucha de las víctimas y los obstáculos que ha presentado el Estado para el cumplimiento y garantía de sus derechos, además, para la implicación política en las acciones tanto de las organizaciones de víctimas como de los hechos ocurridos en el pasado.

Inicialmente, el texto se encuentra estructurado por la metodología y el tipo de investigación empleada, posteriormente se mencionan los resultados en los cuales se desarrollan los principales hallazgos que emergieron de las tres categorías, seguido por el análisis y la triangulación de la información mediante la discusión y, finalmente, se dan a conocer las principales conclusiones que surgieron del proceso investigativo.

Construyendo memoria

La metodología empleada en esta investigación se basa en el paradigma cualitativo a partir de Hernández et al. (2014). El método empleado fue el hermenéutico, el cual contribuye con la descripción e interpretación de las experiencias humanas de un fenómeno; en la presente investigación cumplió una función de interpretación de las narrativas, sin olvidar la particularidad y subjetividad que las engloba. La información que fue recolectada y analizada en el presente trabajo, permite visibilizar la función de la memoria histórica desde las víctimas de crímenes de Estado, por tanto, se usaron las narrativas para identificar la construcción de la concepción individual y grupal.

Para la recolección de información se implementaron tres técnicas: la primera es la entrevista semiestructurada a partir de Álvarez y Jungerson (2003), esta permitió identificar las narrativas que dieron cuenta de la función de la memoria histórica y significados construidos. La segunda técnica fue la observación participante desde Buford Junker (como se cita en Álvarez & Jungerson, 2003), la cual posibilitó la identificación del funcionamiento del

grupo y, por tanto, permitió describir las prácticas orientadas a la construcción de memoria histórica. La tercera fue la implementación del grupo de discusión en Tejiendo Memorias; a partir de Canales y Anselmo (1999), se usaron preguntas orientadoras que dirigían al debate y el conocimiento de sus experiencias y enseñanzas a partir de las vivencias. Por último, se realiza un rastreo bibliográfico con el fin de conocer el estado del arte y cómo se ha abordado la memoria histórica en víctimas de crímenes de Estado.

Finalmente, a partir de la recolección de la información emergieron tres categorías de las cuales se realizó la triangulación de datos obtenidos. Se pretendió evidenciar la relación que existe entre estas tres para la construcción de memoria histórica. A continuación, se muestran los aspectos considerados más relevantes para la construcción de memoria histórica de cada categoría.

Concepción

Según Valdés (2014), la concepción es entendida como la forma en que se percibe una realidad social, es decir, la manera en la que se construye la realidad; en esta los significados están íntimamente relacionados con la manera en que interactuamos con la sociedad que nos rodea. Este término abarca implícitamente lo que se ha logrado con el concepto de memoria histórica en el grupo Tejiendo Memorias, en tanto que se han permitido construir este concepto y su significado a partir de experiencias personales y de sus prácticas internas grupales, ya que es desde esa construcción que surge la concepción que grupalmente comparten.

A partir de lo anterior, la concepción que los integrantes del grupo han creado sobre memoria histórica se basa en los hechos de los cuales fueron víctimas, teniendo una carga ideológica que no se construye al azar, sino por una intencionalidad y significación de quienes la construyen. Es concebida por los recuerdos que albergan de sus seres queridos, así mismo con los actos simbólicos y las prácticas que realizan a favor de la construcción de la memoria

que se fortalece en el grupo y se visibilizan ante la sociedad. El concepto que tienen sobre memoria histórica no es estático, fluctúa a partir de las experiencias, los significados y los objetivos personales de cada uno de los integrantes, que convergen de manera grupal para construir la memoria histórica.

Práctica

En el caso de la construcción de una memoria histórica, son necesarias acciones que den cuenta de los hechos que se pretenden rememorar, actos que sean acordes con un discurso que también se va configurando transversalmente a la historia y a los acontecimientos sociales; relacionado con lo que dicen Piper-Shafir et al. (2013): “[p]ero la memoria no solo se hace lingüísticamente, sino también a través de la realización de prácticas diversas que hacen necesario ir más allá de los recuerdos dichos con palabras” (p. 23). Por tanto, se podría entender como actos que dan cuenta de una lucha y resistencia, poner en actos un discurso que busque cumplir unos objetivos propuestos como colectivo, por ejemplo, que la sociedad reconozca los crímenes producidos por instituciones estatales y la búsqueda de justicia.

Las prácticas son eje fundamental de la construcción de memoria al poner en actos unos acuerdos y objetivos planteados de manera grupal, estos se ven reflejados en acciones que de manera interna tienen unos propósitos para cada integrante como resignificar los hechos o fortalecer las dinámicas grupales. De igual manera, hay unas prácticas que se realizan de forma exterior, es decir, se desarrollan en espacios públicos mediante expresiones políticas, jurídicas o simbólicas.

Si bien la memoria se construye desde lo discursivo, dando a conocer a otros el pasado y reconociendo vivencias similares, hay actos que plasman y visibilizan eso que se relata. Al considerar que varias personas han vivido

sucesos similares, y que son producto de vulneración de derechos humanos, se impulsa la creación de una memoria para que los hechos no vuelvan a ocurrir y se logre la justicia exigida.

Función

Basado en Halbwach, Herrera Farfán (2010) argumenta que “la memoria tiene la función de dar identidad, es decir, como proceso de significación del pasado, va dotando de sentido el presente a partir del reconocimiento” (p. 112). Dicha resignificación y creación de identidad emerge en el grupo a medida que se trabaja sobre los hechos ocurridos, dotándolos de significado y reminiscencia. Agregado a esto, la memoria histórica cumple otras funciones que trascienden lo individual y grupal, desplazándose al ámbito social e institucional, lo cuales involucran tanto a organismos estatales como a organizaciones sociales.

Por su influencia en las mencionadas organizaciones, en la sociedad y en las instituciones estatales, la memoria histórica en el grupo Tejiendo Memorias cumple también una función política, en tanto que sus miembros se reconocen como víctimas de Estado y llevan procesos jurídico-políticos contra este. Estos procesos buscan la reivindicación constante de los derechos vulnerados de las víctimas. La memoria histórica trata además de contar la verdad de las víctimas referente a los crímenes que el Estado se ha encargado de ocultar, negar e invisibilizar, permitiendo con esto que los casos queden en total impunidad. De acuerdo con Barrero (2010), la memoria es:

Combate e intolerancia frente al cinismo y la impunidad. La memoria histórica es una guerrera solitaria contra el olvido ideologante que busca arruinarla y destruirla. La memoria actúa como soporte de la verdad pública. La memoria sirve como sostén de la identidad social. (p. 63)

Desde otra mirada, Sánchez (2006) plantea que la memoria histórica tiene funciones terapéuticas o preventivas, solo si está acompañada de “transformaciones mentales (pensamiento) y de decisiones políticas (acción)” (p. 56), o sea, si hay una correlación entre la intervención clínica en el individuo y la intervención política en la sociedad, la cual conduzca al cambio de sentido de la historia de uno y otra. Porque “recordar y contar es sólo [sic] una de las vías de confrontación con el pasado, tanto en el plano individual como en el social. También está la del olvido” (p. 56).

Dependiendo de quién y cómo se construye la memoria, esta tendrá una responsabilidad crucial en el desarrollo de una sociedad entera. De esta manera saldrá una función que determine la forma de comprender las dinámicas nacionales en las que se consumaron hechos de violación de derechos humanos. Una función por parte del Estado, de la institucionalidad que tendrá la intención de mostrar e implantar un discurso en la población mediante el poder, donde los relatos de los hechos nacionales pueden verse tergiversados a favor de los diferentes actores del Gobierno implicados directa e indirectamente, justificando su actuar para librarlos de todo tipo de responsabilidad frente a los crímenes y actos cometidos. Por otra parte, está la memoria construida por las víctimas, la cual se constituye en la colectividad y con intenciones claras de develar las violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado desde su verdad, exigiendo justicia, sometiendo a la crítica y reflexión todo aquello que la institución estatal dice y pretende ocultar.

Al explorar la construcción de la memoria histórica que se hace en el grupo Tejiendo Memorias, se puede afirmar que la concepción que tienen de esta los integrantes hace parte fundamental del proceso, debido a que las concepciones que poseen se construyen por medio del recuerdo de los hechos vivenciados y de unas intenciones individuales y grupales que se unen y convergen a propósito de unos objetivos planteados colectivamente, además se dotan de significado para legitimar su lucha, la resistencia frente a las instituciones estatales, la visibilización ante la sociedad y la tramitación del duelo (Herrera, 2010). Así mismo, la memoria histórica es la articulación de diferentes saberes desde los

cuales se conceptualiza una forma específica de entender una memoria en la que se incluyen los acontecimientos de cada uno y que son similares entre los integrantes, otorgándoles una función determinada, es decir, un objetivo que se construye transversalmente en el grupo según los intereses de cada miembro.

Ampliando lo anterior, Edgar Barrero (2010) precisa sobre las cuatro dimensiones psicosociales que configuran la memoria, que estas se comprenden mediante la forma en que cada persona interpreta y resignifica los acontecimientos vivenciados. Lo anterior permite establecer una forma diferente de relación con los integrantes del grupo y la sociedad a partir de la concepción y conocimientos adquiridos, posicionando al sujeto en un lugar de reflexión y crítica, fomentando la visibilización de sus casos y, finalmente, concebir esos acontecimientos sociales bajo unas formas ideológicas dinamizadas en el grupo.

La concepción de la memoria histórica en Tejiendo Memorias está influenciada por formas colectivas de pensar que actúan en función de la reivindicación y defensa de los derechos humanos, justicia, verdad y reparación. En otro sentido, Barrero (2017) y Baró (1998), expresan que las víctimas y algunos autores perciben que por parte del Estado la memoria histórica cumple la función de ocultar o tergiversar los hechos, causando así una especie de parálisis psicosocial. Sumado a lo anterior, los autores expresan que se impide a la sociedad reconocer y actuar frente a estos acontecimientos, justificando y restando responsabilidad de su participación en la violación de derechos humanos en el marco del conflicto armado; por lo cual se puede evidenciar una barrera ante el conocimiento de la memoria histórica entre víctimas y Estado.

En el grupo Tejiendo Memorias se establecen unas prácticas específicas para fomentar el conocimiento de los miembros en el reconocimiento de sus derechos, con el fin de que puedan apropiarse de estos a partir de acciones concretas. Se puede plantear que la concepción es construida a partir de unas prácticas que generan o fortalecen unas formas de pensar, lo que da como resultado el planteamiento de nuevas acciones simbólicas para representar la concepción adquirida.

Dentro de las acciones simbólicas del grupo Tejiendo Memorias, se evidenciaron una serie de prácticas como el cuaderno de la memoria, individual-grupal, la participación en actos públicos, la elaboración de informes y la realización de actos simbólicos que reflejan una de sus funciones, esto es, construir la concepción de la memoria histórica al interior del grupo, y de alguna manera posee un carácter formativo para los integrantes de Tejiendo Memorias y la sociedad. En las dinámicas grupales se evidencia que, de acuerdo con lo expresado por Piper-Shafir et al. (2013), la construcción de la memoria trasciende lo lingüístico materializándose en las prácticas anteriormente mencionadas. En este sentido, existen prácticas que aportan a la construcción de la concepción, y de estas emergen nuevas prácticas para concretar el discurso construido en torno a la memoria histórica.

Las prácticas implican un componente psicológico a nivel grupal, el cual aporta indirectamente al proceso individual de cada persona en función del fortalecimiento de los aspectos relacionados con el bienestar mental y social, desde posturas teóricas sociales se trabaja con este tipo de población (víctimas de ejecuciones extrajudiciales) en Colombia. A lo largo de la historia del conflicto armado, la psicología tradicional no se ha preocupado por estudiar o intervenir este tipo de problemáticas en el contexto propio.

Adicionalmente, tienen un componente simbólico a través de la realización de artesanías, manualidades, tejidos y demás productos que resignifican los hechos vividos, permitiendo con esto expresar los pensamientos y sentimientos que potencian el discurso de la memoria. Elaboraciones que están encaminadas tanto en el interior del grupo para la tramitación del duelo, generando lazos de solidaridad y reivindicación de la identidad de las víctimas; como en el exterior del grupo, tal como manifiestan Castrillón et al. (2016) visibilizando a las víctimas en la sociedad (por medio de movilizaciones y consignas), dando a conocer los hechos, posibilitando así la exigencia de justicia, verdad y no repetición.

El construir la concepción de la memoria histórica le permite al grupo realizar otras prácticas específicas que actúan en función de apropiarse de ciertos espacios tanto políticos como jurídicos en donde se disputan versiones y responsabilidades dadas en torno a los hechos ocurridos; para Carmen Becerra (como se cita en Girón & Vidales, 2010) los integrantes de un grupo desarrollan cierto grado de autonomía y liderazgo respecto a la organización política que surge desde los movimientos de víctimas.

Conclusiones

En las prácticas que se llevan a cabo en Tejiendo Memorias se ven implicados factores psicológicos, sociales y jurídicos, logrando identificar varios componentes relevantes en la construcción de memoria histórica: primero, contribuye al proceso de cada miembro del grupo en relación a la salud mental; segundo, promueve la visibilización de violaciones de derechos humanos, la organización colectiva de población vulnerada, la re-construcción del tejido social y la reivindicación de las víctimas de crímenes de Estado; y tercero, respecto al factor jurídico, las prácticas apuntan fundamentalmente a asuntos relacionados con la exigencia de justicia, verdad, reparación y no repetición.

Así mismo, las prácticas tienen una relación bidireccional y transversal con la concepción y la función de la memoria histórica; en tanto que, a partir de algunas prácticas previas, se consolida una concepción de la memoria que da paso a la ejecución de nuevas acciones que al mismo tiempo cumplen una función específica que afianza la construcción de la memoria en los integrantes del grupo Tejiendo Memorias.

Ahora bien, las prácticas que se establecen al interior del grupo giran en torno a una formación y apropiación del conocimiento sobre los derechos humanos y el actuar en espacios sociales, políticos y jurídicos, que buscan

generar en los integrantes unas formas de pensar diferentes a una posición revictimizante, fomentando un grado de autonomía y organización que les permita reivindicar sus luchas.

Lo que da a entender que la memoria histórica se construye a partir de las víctimas que se encuentran agrupadas, ordenadas y orientadas de acuerdo con unos objetivos planteados. Por el contrario, es posible que las víctimas que no pertenecen a ningún colectivo y que no tienen conocimiento sobre los procesos, no consigan generar acciones que contribuyan a la construcción de memoria histórica diferente a la que plantea el Estado.

A su vez, la poca articulación de las víctimas genera una gran dificultad en su lucha y resistencia a la hora de confrontar la memoria establecida por el Estado, la cual es percibida como una forma de invisibilizar, ignorar y olvidar este tipo de crímenes cometidos por las instituciones estatales. Para Tejiendo Memorias, como víctimas de ejecuciones extrajudiciales, ha sido arduo el trabajo de construir memoria histórica; en tanto sus versiones y sus posiciones perjudican directamente a estas instituciones y sus representantes, quienes han utilizado el poder institucional para ocultar o excluir del escenario político a estas víctimas por medio de señalamientos y rotulaciones.

Las prácticas llevan a contextos sociales las memorias y las concepciones construidas en el grupo, con la intención de dar a conocer los crímenes de Estado ante un sector de la población que ignora o desconoce este tipo de sucesos. Es parte de la memoria histórica ubicar en la historia de la nación los acontecimientos de vulneración de derechos hacia personas civiles, lo cual pretende que la sociedad sea consciente de los crímenes perpetrados por el Estado sin que puedan ser tergiversados y velar por la no repetición de estos hechos.

Por último, se encontró que desde la psicología hay poco abordaje teórico-práctico con respecto a esta población, limitando el accionar del psicólogo, por ende, es necesario reconocer que la situación sociopolítica del país y los aspectos jurídicos también influyen en el bienestar de las personas. Sin embargo,

se observó que en el acompañamiento psicosocial de Tejiendo Memorias es pertinente, debido a que contribuye con las necesidades e intereses del grupo, como la tramitación del duelo, resignificación de los hechos, afianzamiento de la cohesión grupal y el fomento de liderazgos, lo cual aporta a la construcción de memoria histórica.

En esta investigación, la psicología social latinoamericana permitió brindar lecturas alternas para estas situaciones, dejando de lado posturas patologizantes y dando relevancia al contexto social en que están inmersas las personas, haciendo una reflexión y cuestionamiento a conceptos, teorías hegemónicas y proponiendo formas distintas de acompañamiento.

Por tanto, el investigar sobre las lógicas de la creación de memoria histórica puede fortalecer el papel que cumplen los profesionales de las ciencias sociales y humanas en la transformación de contextos que propicien el bienestar social y la salud mental de las poblaciones, acompañando y potenciando las acciones que las víctimas llevan a cabo.

Para finalizar, se recomienda a la psicología y demás ciencias sociales y humanas dar la importancia pertinente a los acontecimientos que afectan los factores biopsicosociales de las víctimas, sometiendo a análisis y reflexión las teorías y conceptos de las psicologías foráneas que poco contribuyen a la lectura de fenómenos de países latinoamericanos (Montero, 2004).

Referencias

Álvarez, J. L., & Jungerson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa fundamentos y metodología*. Editorial Paidós.

Baró, M. (1998). *Psicología de la Liberación*. UCA Editores.

- Barrero, E. (2010). De la memoria ingenua a la memoria crítica: Nueve campos reflexivos desde la psicología de la liberación. En J. R. Salas (Comp.) & E. Barrero (Ed.), *Memoria, silencio y acción psicosocial: reflexiones sobre por qué recordar en Colombia* (pp. 61-90). Ediciones Cátedra Libre.
- Barrero, E. (2017). *Psicología como engaño. ¿Adaptar o subvertir?* Ediciones Cátedra Libre.
- Canales, M., & Peinado, A. (1999). Grupos de discusión. En J. M. Delgado & J. Gutiérrez (Ed.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp. 388-310). Síntesis.
- Castrillón Baquero, J. E., Villa Gómez, J. D., & Marín Cortés, A. F. (2016). Acciones colectivas como práctica de memoria, realizadas por una organización de víctimas en Medellín (Colombia). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(2), 404-424. <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/1779>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *iBasta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV). (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2011, 10 de junio). Ley 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial N. ° 48096. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

- Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Ccajar). (2001). *¿Terrorismo o rebelión? propuestas de regulación del conflicto armado*. Panamericana Formas e Impresos.
- Girón, C., & Vidales, R. (2010). El rol reparador y transformador de la memoria: de la eficacia simbólica a la acción política colectiva. En J. R. Salas (Comp.) & E. Barrero (Ed.), *Memoria, silencio y acción psicosocial. Reflexiones sobre por qué recordar en Colombia* (pp. 225-227). Ediciones Catedra Libre.
- Henderson, H. (2006). La ejecución extrajudicial o el homicidio en América Latina. *Revista IIDH*, (43), 281-298. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R08060-7.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill Education.
- Herrera, N. (2010). La memoria como clave para superar el marasmo. En J. R. Salas (Comp.) & E. Barrero (Ed.), *Memoria, silencio y acción psicosocial: reflexiones sobre por qué recordar en Colombia* (pp. 93-120). Ediciones Cátedra Libre.
- Lozano Amaya, X. (2011). *Aportes de la psicología política latinoamericana a la teoría de acción colectiva. El caso de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002 – 2008* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/APORTESDELAPSIKOLOGIA-POLITICALATINOAMERICANA.pdf>
- Montero, M. (2004). Relaciones entre psicología social comunitaria, psicología crítica y psicología de la liberación: una respuesta latinoamericana. *PSYKHE*, 13(2), 17-28. <http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/Relaciones-Entre-Psicologia-Social-Comunitaria-Psicologia-Critica-y-Psicologia-de-la-Liberacion-U.pdf>

Movice. (s.f.). *Categoría: verdad y memoria histórica*. <https://movimientodevictimas.org/category/verdad-y-memoria-histrica/>

Piper-Shafir, I., Fernández-Droguettp, R., & Íñiguez-Rueda, L. (2013). Psicología social de la memoria: espacios y políticas del recuerdo. *Psykhe*, 22(2), 19-31.

Rodríguez, A. L. (2014). *Factores de impunidad en ejecuciones extrajudiciales cometidas por miembros de las fuerzas públicas en el periodo de la seguridad democrática*. Universidad Nacional de Colombia.

Rojas, O. E., & Benavides, F. L. (2017). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia, 2002-2010: Obediencia ciega en campos de batalla ficticios*. Ediciones USTA.

Sánchez, G. (2006). *Guerras, memoria e historia*. La Carreta Editores E.U.

Valdés Velázquez, A. (2014). *La construcción psicológica de la realidad* [Tesis de doctorado, Universidad Marista de Guadalajara]. https://www.academia.edu/10688144/LA_CONSTRUCCION_PSICOLOGICA_DE_LA_REALIDAD

Capítulo 2

Concepciones de verdad que construyen las víctimas de crímenes de Estado, Movice, capítulo Antioquia

Carolina Moncada Deosa^{*}

Carlos Mauricio Vanegas Amaya^{**}

María Noemí Gaviria Sepúlveda^{***}

^{*} Estudiante programa de Psicología presencial Medellín, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: carolina.moncadade@amigo.edu.co

^{**} Estudiante programa de Psicología presencial Medellín, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: carlos.vanegasami@amigo.edu.co

^{***} Estudiante programa de Psicología presencial Medellín, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: maria.gaviriase@amigo.edu.co

Introducción

Grandes filósofos a lo largo de la historia se han preguntado por la verdad. En la edad antigua, según Aristóteles, retomado por Vidal (2013), la verdad estaba relacionada con los órganos de los sentidos, es decir, la verdad se trataba de una interpretación mental de la realidad, transmitida por los sentidos. En la Edad Media, debido a las transformaciones de pensamiento propias de la época, la concepción de verdad también tuvo una variación, siendo algo absoluto, proveniente de un ser supremo, descartando otras posibles formas de ver la verdad (Muchinik, 2003). Ya para los siglos XX y XXI, la perspectiva fenomenológica plantea la teoría evidencial de la verdad, en el caso, Husserl (como se cita en Bordonaba & Escribano, 2016) sustenta su teoría en “el cumplimiento o satisfacción de una expectativa: la coincidencia entre lo que espero y los datos que han de satisfacer tal expectativa” (párr.16).

La verdad como derecho surge a partir de los convenios de Ginebra en 1949. Como lo expresa Fajardo (2012), es desde estos convenios que nace el derecho a conocer la verdad, como un derecho individual en cabeza de los familiares de las víctimas y, por consiguiente, a saber el paradero y la suerte de sus familiares en un conflicto armado. En este mismo convenio se señalan los dos aspectos esenciales del derecho a conocer la verdad: como derecho individual de los familiares de enterarse de la suerte y el paradero de sus familiares y como derecho colectivo que tiene “la sociedad para conocer las causas (...) y consecuencias de los conflictos que generan graves violaciones a los derechos humanos” (Fajardo, 2012, p. 30).

Como bien indica Hayner (2006), para dar respuesta en especial a la segunda esencia del derecho a conocer la verdad, se crean comisiones de la verdad. Estos organismos se establecen por periodos de tiempo cortos, donde se recoge información de manera individual, colectiva y en audiencias públicas; es detallada y se recibe de las víctimas, sobrevivientes y testigos. Estas comisiones tienen un tiempo de duración de uno a tres años aproximadamente.

Según González-Salzberg (2008), las comisiones se centran en el esclarecimiento de las violaciones cometidas y resultan ser mucho más eficaces que los procesos judiciales tradicionales. Hayner (2006) expone que entre las primeras comisiones de la verdad que surgieron se encuentran: la de Argentina, llamada Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (Conadep), esta fue establecida en diciembre 16 de 1983 y terminada el 20 de septiembre de 1984; la del Salvador, fue inaugurada el 13 de julio de 1992 y con el informe terminado el 15 de marzo de 1993; y la de Sudáfrica, que fue inaugurada en 1995.

En Colombia se habla de verdad a partir del 2016, con la firma de los acuerdos de paz entre el Estado Colombiano y Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP). Tras más de cincuenta años de conflicto armado y millones de víctimas, el Estado colombiano en convivencia con grupos paramilitares, se ha visto implicado en múltiples crímenes, y en muchos de ellos el Estado no reconoce su autoría material o intelectual. Como consecuencia de ello, surgieron movimientos y colectivos sociales de víctimas del Estado y crímenes de lesa humanidad.

Después de revisar el punto cinco de los acuerdos de paz, en el que se propone la creación de un sistema con vías de garantizar verdad, justicia, reparación y no repetición; se encuentra que uno de los engranajes de dicho sistema es el que ubica la verdad como aquel factor determinante para la reparación de las víctimas, siendo el medio en el que se proyecta la resolución a las graves violaciones de derechos humanos.

De acuerdo con lo planteado en los dos párrafos anteriores y tras una amplia revisión bibliográfica en la que no se logró encontrar información relacionada con víctimas de crímenes de Estado y verdad, se crea la necesidad de describir la concepción de verdad que construyen las víctimas de crímenes de Estado, tomando como referencia algunos de los participantes de la organización Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado -Movice, capítulo Antioquia. Para ello, se hizo uso de la metodología cualitativa, con enfoque hermenéutico, siendo la entrevista y el grupo focal, las técnicas de recolección de información

de las cuales emergieron tres categorías, que serán abordadas a lo largo del texto: perdón, justicia y no repetición. Cada una de ellas fue analizada por separado, luego se generó una tensión entre ellas y posteriormente se referenciaron con base en conceptos tomados de la sociología, el construccionismo social y la psicología de la liberación. Fue así como se generó la descripción de las concepciones de verdad que elaboraron las víctimas del Movicé.

Entre las conclusiones centrales, se evidencia la importancia de resaltar la verdad como elemento fundamental para las víctimas desde acciones contundentes, que tenga efectos prácticos en la sociedad colombiana y no como discurso protocolario o político.

Concepciones sobre verdad

Según lo hallado mediante las técnicas de recolección, se lograron identificar en el discurso de los participantes características relacionadas con la verdad que ellos han construido a raíz de hechos victimizantes a manos del Estado, en connivencia con grupos paramilitares, de los cuales, se resaltan aspectos como: esclarecer lo sucedido, es decir, responder a las preguntas ¿por qué? y ¿qué pasó? es fundamental para las víctimas, siendo conscientes de que el objetivo de la comisión de la verdad, será dar una verdad general de lo sucedido en el marco del conflicto armado. Que el Estado se reconozca como victimario es el punto vital para las víctimas. Desprendiéndose de esto, surgen los tipos de verdad en los que estos se enmarcan, siendo los mismos, las categorías de análisis propias del presente texto.

A continuación, se abordan las categorías emergentes de acuerdo con las concepciones de verdad que han construido las víctimas de crímenes de Estado: perdón, justicia y no repetición.

Perdón

Etimológicamente, perdón proviene del latín *Par donare* “para dar”, compuesta por el prefijo *per* (indica acción completa y total) y *donare* (regalar). De acuerdo con la composición, el perdón no es “para dar”, sino que sería más bien un acto de completa dádiva o generosidad, por parte del que perdona (Diccionario Etimológico Español en Línea, s. f).

Según Etxeberria (2001), el perdón no es olvido ni negación de la ofensa, al contrario, retoma la memoria como condición para el perdón. Para el autor, lo que se olvida no se perdona, se olvida, y en el marco de un conflicto armado es necesario precisar sobre el tipo de memoria para que no se repita la injusticia, ni por parte del que es perdonado, ni por parte del que perdona. Finalmente, el autor señala que la memoria de las víctimas forma parte de la reparación que se les debe. Igualmente, el autor señala sobre la memoria que:

No la memoria de la justicia correctiva, menos la memoria resentida, sino la memoria que recuerda la injusticia como perdonable. Sólo [sic] en este sentido es un recordar que tiene algo de olvidar (se olvida el dolor-odio, se recuerda la ofensa como perdonada). (p. 1)

Por otro lado, Villa (2016) recoge lo propuesto por Gandhi y Martin Luther King, ellos refieren que el perdón es un proceso que implica, en primer momento, el fortalecimiento de la dignidad de quien lo otorga, desde el empoderamiento, ocupando una posición activa que esté comprometida con la transformación de las realidades de injusticia y opresión. Villa (2016) plantea que:

El perdón, más que ser resignación es una forma de afrontar las luchas, desde la propia dignificación. Desde allí, emerge el compromiso para reconstruir tejidos de solidaridad y apoyo, marcados por el interés por el otro, la preocupación por lo comunitario y el restablecimiento de relaciones donde la vida recupera su sentido. (p. 10)

De acuerdo con el punto cinco de los acuerdos de paz, solo se habla de perdón como si fuera un asunto protocolario, el cual se debe pedir en actos públicos por parte de los que hayan participado de manera directa o indirecta en el conflicto, sumado a una explicación de los actos cometidos y asumir compromisos para la reparación y no repetición (Alto Comisionado para la Paz, 2015).

En el discurso de algunas víctimas se puede evidenciar que para ellas perdón es igual a verdad. De modo que para que haya un verdadero perdón de parte de las víctimas, es necesario que el Estado se reconozca como victimario y autor de innumerables crímenes. Para las víctimas no es olvidar lo ocurrido, es poder sanar de alguna manera el daño ocasionado. Algunas de las expresiones que se pudieron rescatar de los entrevistados son:

De la verdad de los victimarios también depende nuestro perdón, el perdón es individual y cada quien perdona, nadie puede obligar a nadie a perdonar, pero yo si digo, el perdón mío se lo gana el que diga la verdad, hay una verdad que es la de nosotros las víctimas, que es la verdad que mucha gente sabe y los victimarios desvirtúan, pero falta la verdad de ellos, por qué pasan esas cosas. (Entrevistado A)

El concepto de perdón es complejo y para que sea efectivo debe ir acompañado de acciones contundentes, para las víctimas no sirve de nada que en eventos públicos se pida perdón por las acciones cometidas que han generado secuelas en la vida de miles de personas, si ellos, los victimarios no acuden a la comisión de la verdad, a contar por lo menos, a grandes rasgos, su verdadera participación en el conflicto.

Justicia

Etimológicamente,

[la] palabra justicia nos llega del latín. En latín no existía la letra “j”, así que era *Iustitia*, con “i” en lugar de jota y con “i” en vez de “c”. *Iustitia* viene de *ius* (derecho, justicia), de ahí también las palabras justo (de *iustus*), injusto, justiciero, entre otros. (Diccionario Etimológico Español en Línea, s.f., párr. 1)

Hans Kelsen (como se cita en Pascual, 2005) en su ensayo *¿Qué es justicia?*, señala que la idea de justicia puede variar sustancialmente, e incluso puede ser opuesta e irreconciliable. Y ello sin que las personas que discutan tengan condiciones económicas, sociales y religiosas dispares. La visión de una cierta idea de justicia se halla condicionada por infinidad de circunstancias y experiencias, que además se va redefiniendo y matizando con arreglo al proceso de socialización de cada individuo.

La justicia para Sánchez (2005):

Se hará cuando los sujetos individuales y las clases a las que pertenecen (productores, defensores y gobernantes) se armonizan de tal modo que la naturaleza de cada cual (su ley ética) se integre funcionalmente en el conjunto del Estado (la ley moral del Estado: <que cada cual cumpla jerárquicamente con su función>). (p. 3)

Por otro lado, la justicia para Miranda (2016) “[a]parece cuando se dice que se presenta un conflicto de intereses valiosos o valores y que la respuesta a este problema es un juicio subjetivo determinado no por factores racionales, sino por impulsos emocionales de nuestra conciencia” (p. 1).

Para responder a la justicia, se crea la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP en el punto cinco de los acuerdos de paz anterior, que estará conformada por una serie de salas para la justicia, entre las que se incluye una dedicada a la amnistía e indulto y otra como tribunal para la Paz. Allí se busca administrar

justicia e investigar, esclarecer, perseguir y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al derecho internacional humanitario, así mismo estará enmarcada en dos componentes fundamentales de justicia, como son: el reconocimiento de verdad y de responsabilidad, y ausencia de reconocimiento de verdad y de responsabilidad (Alto Comisionado para la Paz, 2015).

Para las víctimas justicia es igual a verdad, en la medida que la sociedad sepa que existen víctimas por parte del Estado, que los victimarios esclarezcan los hechos y se hagan responsables de ellos. Para las víctimas, si se da lo anteriormente mencionado, es el significado de que sí hubo justicia con lo sucedido.

En palabras de los entrevistados, verdad corresponde a justicia en la medida que:

Si va a haber una sentencia, que esté sentenciado el Estado, que tenga que reconocer que realmente lo hicieron, qué hicieron algo que no tenían que hacer (...). La verdad yo la sé, mi verdad es la que pasó y yo la tengo, pero que me la reconozcan ellos. (Entrevistado D)

Justicia es un término que ha generado polémica en Colombia tras los acuerdos de paz, según la información que se recoge de las víctimas de crímenes de Estado, para ellos la justicia se logra por medio del conocimiento de la verdad, ya que desde su percepción, las víctimas que más han sido reconocidas o de las que más se habla son las que ha dejado las FARC, y a este grupo se le exige participación en la comisión y reparación a las víctimas; esto hace que las víctimas de crímenes de Estado se pregunten: ¿para cuándo nuestros victimarios?

No repetición

La palabra repetición proviene del latín *repetitio* formada por el prefijo *re* (hacia atrás) y el verbo *petere* (dirigirse a, pedir, buscar e intentar). De este modo, cuando se refiere o se habla de “no repetición” es precisamente no querer que vuelva a suceder lo que ya ocurrió al menos una vez (Diccionario Etimológico Español en Línea, s. f).

En el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, plasmado en el punto cinco de los acuerdos de paz, uno de los apartados de dicho sistema es el de “garantías de no repetición”, según dicho sistema, el objetivo superior es contribuir a la prevención y garantizar la no repetición de las violaciones y del conflicto mismo. Lo anterior se da de distintas maneras: en primer lugar, haciendo un reconocimiento de las víctimas como personas que vieron sus derechos vulnerados; en segundo lugar, se buscará el reconocimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto y el esclarecimiento de las grandes violaciones de derechos humanos; en tercer lugar, la lucha contra la impunidad por medio de las acciones propias de la JEP; y en cuarto lugar, está la promoción de la convivencia sobre la base de los reconocimientos de responsabilidad que se hagan en el marco de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la JEP y de las medidas de reparación (Alto Comisionado para la Paz, 2015).

Mediante las técnicas de recolección de información, se logró identificar en el discurso de las víctimas que la verdad es equivalente a no repetición por medio de expresiones como:

La verdad (...) el gran reto es que esta sociedad en su conjunto sepa qué pasó en el conflicto por qué pasó y por qué nos pasó, esa verdad debe conducirnos también a la no repetición a que haya garantías de no repetición (...) Si la sociedad no está abierta a conocer esa verdad a asumirla y a blindarla para que lo que nos pasó no vuelva a suceder entonces estaremos condenados a repetir esta barbarie. (Entrevistado B)

La no repetición es un tema que compete a la sociedad en general, no es del Estado ni de la guerrilla de las FARC, los colombianos han sido víctimas del conflicto de manera directa o indirecta. Por lo que el informe final de la Comisión de la Verdad debe ser acogido por la sociedad, solidarizarse con las víctimas y posibilitar la reconstrucción de lazos sociales para pensar en una paz estable y duradera.

Fundamentación teórica y conceptual

Para una mayor comprensión del objeto de estudio, se acudió al sociólogo Pierre Bourdieu (como se cita en Capdevielle, 2010) con el concepto del *habitus*. Para captar los significados, se parte del construccionismo social de Gergen (como se cita en Arcila et al., 2010). Finalmente, se abordan los conceptos de “mentira institucionalizada” y “reconstrucción de memoria histórica”, a partir de la psicología de la liberación propuesta por Martín Baró (1988).

Habitus

Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, [organizaciones estructuradas] predisuestas para funcionar como [organizaciones] estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas, y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta. (Capdevielle, 2011, p. 34)

Significado desde el construccionismo social

En el construccionismo social, el discurso es producto de la interacción social, siendo la familia y demás grupos sociales los constructores de significados, recogiendo así los aspectos culturales e históricos de dichos grupos (Magnabosco, 2014).

Por su carácter crítico, ético y político, el construccionismo “cuestiona realidades y valores de la vida cotidiana, e implica descubrir la estructura interna de los significados, construyendo significados compartidos” (Magnabosco, 2014, p. 225). De esta forma, se hace necesario problematizar los fenómenos para lograr mejor comprensión de ellos.

Para Gergen (como se cita en Arcila et al., 2010) en cuanto a la génesis de los significados es preciso afirmar:

Que su emergencia, su nacimiento, tiene sentido en el seno de las relaciones. A partir de este panorama, el ser humano desde su nacimiento se encuentra bajo la influencia de las relaciones de su comunidad, y en las acciones coordinadas es que empieza a construir, de construir y co-construir de manera constante los significados. (p. 44)

Mentira institucionalizada

Según Baró (1988), la característica fundamental de la mentira institucionalizada es:

El ocultamiento sistemático de la realidad, así como crear una versión oficial de los hechos, que ignora aspectos cruciales de la realidad, distorsiona otros e incluso falsea o inventa otros. Además, se impone un despliegue propagandístico con respaldo de altos cargos oficiales. Si aparecen a la luz pública hechos que contradicen la ‘historia oficial’ se tiende alrededor un círculo de silencio que los relega a un rápido olvido o a un pasado. (p. 131)

Reconstrucción de memoria histórica

Martín Baró (como se cita en Villa, 2013) menciona que la memoria histórica es aquella fuente que posibilita “la reconexión del sujeto como sujeto político, como el que actúa en lo público, como actor social, parte de, perteneciente a, sujeto de su propia historia y de la historia colectiva” (p. 21).

Como se puede apreciar, las bases teóricas citadas permiten abordar el objeto de estudio en la medida en que posibilitan comprender cómo actúan las concepciones sobre las víctimas, teniendo en cuenta su historicidad. Por otro lado, permite develar la realidad que los altos estamentos gubernamentales procuran envolver, para que la verdad de los hechos acontecidos en contra de la población civil no sea conocida públicamente, y con lo anterior se contribuye a la fragmentación del lazo o tejido social, convirtiéndose así en un ciclo vicioso del que solo es posible salir a través de la verdad construida por todos los actores relacionados con el conflicto armado y la apuesta por la reconstrucción de la memoria histórica.

Discusión

Entre las categorías emergentes y la fundamentación teórica, se generó una tensión en la que se revisó el conjunto de percepciones, apreciaciones y acciones que las víctimas han elaborado a través de sus experiencias, es decir, el *habitus* (Capdevielle, 2011) encontrando en mayor medida, una gran desconfianza frente al Estado en su voluntad de contar la verdad y reconocerse como victimario. También se evidenciaron en el discurso de las víctimas, expresiones relacionadas con el poder que posee el Estado en sus diferentes ramas, además de la influencia que tiene en los medios de comunicación, y la manipulación a la

verdad para seguir defendiendo la doctrina del enemigo interno y legitimar sus acciones bélicas, debido a la presencia de enemigos internos y no por intereses económicos, políticos y sociales, como en realidad sucede.

Lo anterior se entiende, en palabras de Martín Baró (1988), como mentira institucionalizada. Para las víctimas, si la manipulación de la verdad continúa, no hay posibilidad de alcanzar ni perdón, ni justicia. Es por esta razón que, para las víctimas, la verdad es el dispositivo para alcanzar las anteriores categorías.

Otro aspecto sobresaliente en las concepciones de verdad que han elaborado las víctimas pertenecientes al Movice, es la representación que se le da a la verdad como vía que garantiza la no repetición. Para las víctimas, si la población en general conoce lo que sucedió y se empodera de ello, la misma población velará para que la barbarie no se vuelva a repetir, trayendo como resultado la restauración del tejido social colombiano y posibilitando una paz estable y duradera para el país. De este modo, lo que para las víctimas significa verdad, es lo que Baró conceptualiza como reconstrucción de la memoria histórica (Villa, 2013).

A partir de esta discusión, se concluye que, si el Estado cuenta la verdad de lo sucedido, no solo posibilitará a las víctimas de Movice acercarse al perdón, la justicia o la no repetición, también será el medio por el cual van a ser reconocidas como víctimas, serán escuchadas y visibilizadas como ciudadanos que vieron sus derechos vulnerados por quien debía protegerlos, y de esta forma, contribuir a la reconstrucción del lazo social colombiano.

Conclusiones

Tras haber realizado el presente recorrido por la concepción de verdad que han elaborado las víctimas de crímenes de Estado se evidencia la importancia de resaltar la verdad como elemento fundamental para ellas, no como discurso, ni asunto protocolario, la verdad debe implicar acciones contundentes que conduzcan en primer momento a la visibilización de los hechos victimizantes a los que fueron sometidos, ello acompañado del reconocimiento de sus victimarios de las acciones realizadas directa o indirectamente, en segundo lugar la verdad debe tener efectos prácticos en la sociedad por ejemplo desde la socialización del informe final de la comisión de forma masiva, siendo insumo para cátedras escolares o universitarias y desde intervenciones psicosociales en territorios que hayan sufrido fuertemente la barbarie del conflicto.

Por otro lado, se logró fortalecer el concepto de verdad como elemento práctico que sirve como insumo para posteriores intervenciones sociales, en especial con víctimas de crímenes de Estado. Y que dichas intervenciones sean pertinentes y verdaderamente apunten a la reparación y restauración del tejido social, para ello la academia debe participar activamente, formando profesionales con sentido crítico y ético.

Para finalizar, se hace hincapié en la necesidad del fortalecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; ella se ha convertido en la luz de esperanza para las víctimas después de tantos años de silencio e invisibilización. Para las víctimas, es imprescindible que sus victimarios acudan a la Comisión, pues a partir de allí se pueden lograr asuntos tan cruciales como el perdón y la justicia, y que, además, la sociedad colombiana acoja el informe final será el primer paso para hablar de no repetición y construcción de una paz estable y duradera.

Referencias

- Alto Comisionado para la Paz. (2015). *Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica%20de%20Victimas/proceso-paz-colombia-cartilla-acuerdo-victimas.pdf>
- Arcila, P. A., Mendoza Ramos, Y. L., Jaramillo, J., & Cañón Ortiz, O. E. (2010). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 37-49.
- Baró, I. M. (1988). La violencia política y la guerra como causa del trauma psicosocial en el Salvador. *Revista de Psicología de El Salvador*, VII(28), 123-141. http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1988-La-violencia-pol%C3%ADtica-y-la-guerra-como-causas-del-trauma-RP1988-7-28-123_141.pdf
- Bordonaba, D., & Escribano Cabeza, M. (2016). Teorías contemporáneas de la verdad. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. http://institucional.us.es/araucaria/otras_res/2016_5/reseña_0516_3.htm
- Capdevielle, J. (2011). El concepto de habitus: “con Bourdieu y contra Bourdieu”. *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (10), 31-45. <http://dx.doi.org/10.12795/anduli>
- Diccionario Etimológico Español en Línea. (s. f). *Justicia*. Recuperado el 17 de agosto de 2021, de <http://etimologias.dechile.net/?justicia>
- Diccionario Etimológico Español en Línea. (s. f). *No repetición*. Recuperado el 17 de agosto de 2021, de <http://etimologias.dechile.net/?no>
- Diccionario Etimológico Español en Línea. (s. f). *Perdón*. Recuperado el 17 de agosto de 2021, de <http://etimologias.dechile.net/?perdo.n>

- Etxeberria, X. (2001). Impunidad y perdón en la política. *Reflexión Política*, 3(5).
- Fajardo, L. A. (2012). Elementos estructurales del derecho a la verdad. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 12(22), 15-33. <https://doi.org/10.22518/16578953.89>
- González, D. (2008). El derecho a la verdad en situaciones de post-conflicto bélico de carácter no-internacional. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 6(12). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/internationallaw/article/view/13934>
- Hayner, B. (2006). Comisiones de la verdad: resumen esquemático. *International Review of the Red Cross*, (862), https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/irrc_862_hayner.pdf
- Magnabosco, M. (2014). El construccionismo social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 219-242. <https://doi.org/10.18800/psico.201402.002>
- Miranda, R. (2016). *La idea de justicia en la filosofía jurídica de Hans Kelsen en torno a la dimensión filosófica de la justicia* [Tesis de maestría, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Institucional Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/11078>
- Muchnik, E. (2003). Acerca de la verdad. *Nómadas (Col)*, (18), 56-63.
- Pascua, V. C. (2005). Reflexiones sobre el concepto de justicia. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (19), 1-7.
- Sánchez, S. (2005). Para una teoría de la justicia. Cuatro criterios determinantes. *Revista de Filosofía*, (1). <http://www.revistadefilosofia.org/teoriajusticia.pdf>

Vidal, J. (2013). La búsqueda de la realidad o de la verdad: una aproximación a partir de la teoría sociológica. *Cinta de Moebio*, (47), 95-114.

Villa, J. D. (2013). Memoria histórica desde las víctimas de guerra. *Construcción y Reconstrucción del Sujeto Político*, 5(1), 11-23.

Villa, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia. *Polis*, (43). <https://journals.openedition.org/polis/11553>

Capítulo 3

Experiencia de las prácticas sociales y organizativas de la Corporación Casa Mía para elaborar el duelo colectivo en los y las jóvenes víctimas de guerra urbana de Medellín

Alejandra Aguirre González*

Introducción

Este capítulo emerge luego de realizar una investigación académica sobre cómo las prácticas sociales y organizativas de la Corporación Casa Mía son utilizadas para la elaboración del duelo colectivo con las y los jóvenes víctimas de guerra urbana en la ciudad de Medellín; prácticas que fueron elaboradas por la comunidad para enfrentar las dinámicas violentas que ha dejado el conflicto armado interno a lo largo de la historia colombiana, las organizaciones al margen de la ley, el narcotráfico y el surgimiento de los “combos” en la ciudad de Medellín.

En la década de los noventa, los homicidios en Medellín aumentaron, la mayoría con armas de fuego, siendo las víctimas hombres jóvenes en su generalidad. El barrio Santander de la comuna Doce de Octubre, ubicada en la zona noroccidental de la ciudad de Medellín, reportaba una tasa de trescientos setenta y cinco homicidios por cada cien mil habitantes, reconocido por los ciudadanos e instituciones como uno de los barrios más violentos de la ciudad de Medellín (Quintero & Agudelo, 2018).

Por dicho motivo, la comunidad se organiza de forma colectiva para buscar la resolución de conflictos y proteger la vida, construir alternativas para vivir en comunidad y otros referentes sociales para aquellos jóvenes que están inmersos en el conflicto armado urbano. De estos encuentros y objetivos mancomunados surge la Corporación Casa Mía, que ha mantenido sus líneas de trabajo de paz y convivencia desde su fundación en el año 1994.

Con el fin de dar respuesta a la pregunta: ¿cómo son las prácticas sociales y organizativas de la Corporación Casa Mía para la elaboración del duelo colectivo con los y las jóvenes víctimas del conflicto armado urbano de Medellín? se planteó el objetivo general de describir las prácticas sociales y organizativas de la Corporación Casa Mía para la elaboración del duelo colectivo con

las y los jóvenes víctimas de la guerra urbana de la ciudad de Medellín. En el mismo sentido se establecieron objetivos específicos como son: identificar las prácticas sociales y organizativas que desarrolla la Corporación Casa Mía para elaboración del duelo colectivo; caracterizar las prácticas sociales y organizativas que más se realizan en la corporación para la intervención social; y, por último, precisar aquellas prácticas sociales y organizativas que utilizan para trabajar con los jóvenes víctimas de la guerra urbana.

En la recolección de información se rastrearon los trabajos académicos y sistematizaciones acerca de la Corporación Casa Mía, sus metodologías y la forma de acompañar a las comunidades desde su lema “lo afectivo es lo efectivo” posee impactos positivos en el barrio y la ciudad, de modo que cobró relevancia a nivel nacional en el programa “Legión del afecto” que hacía parte del departamento administrativo para la prosperidad social.

Se rastrearon los conceptos de prácticas sociales en el artículo “La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites” elaborado por Tomás Ariztía (2017), quien plantea desde la filosofía y la sociología los cambios que surgieron a través del tiempo tanto la percepción sobre las prácticas como las dinámicas que estas implican. Por otro lado, se rastrearon artículos realizados en el marco de las dinámicas de la Corporación Casa Mía, lo cuales se describen a continuación.

“Prácticas de la educación popular en convivencia: Saberes pertinentes para la escuela y los maestros/as de las ciencias sociales. Caso Corporación Casa Mía”, elaborado por Alexis Sáenz Montoya y Jair Henao Martínez (2013), donde describen las prácticas que utiliza la corporación como parte de la educación popular para aprender y enseñar temas relacionados a la convivencia, así mismo pueden valerse los(as) maestros(as) de las ciencias sociales y humanas en los contextos escolares para ponerlas en práctica.

En el año 2017, el Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH en el libro “Medellín: memorias de una guerra urbana” retoma el caso de Casa Mía, para describir las formas como la organización ha resistido a la violencia y cómo promueve la construcción de paz territorial.

En el año 2018, Sirley Andrea Arango Munera en su trabajo de grado “Caracterización de 4 Organizaciones Comunitarias y de base de la comuna 6, 12 de octubre”, publicada en la Universidad de Antioquia, describe las actividades sociales y comunitarias que realiza la Corporación Casa Mía en la comuna 6, el impacto y la importancia que tiene para sus habitantes.

En el año 2018, Ximena Quintero Saavedra y Dorian Andrey Agudelo Jiménez, en su trabajo de grado “Resolución pacífica de conflicto y educación social para la construcción de paz y convivencia en el barrio Santander: Sistematización de experiencias Corporación Casa Mía”, publicada en la Institución Universitaria Colegio Mayor, describen algunas acciones que implementa la corporación como pedagogía para la construcción de paz territorial, así mismo hace hincapié en la construcción de redes afectivas que tiene la organización a nivel local, regional, nacional e internacional.

Se concluye que los antecedentes tuvieron como punto de partida a los investigadores sociales que han utilizado la Corporación como objeto de estudio.

Para Galeano (2018), los investigadores sociales son sujetos que han desarrollado su subjetividad en su trasegar por la vida, por dicho motivo construye el desarrollo histórico de la experiencia y la combinación de las características de la investigación cualitativa. En otras palabras, los y las participantes o fundadores de la Corporación que se han interesado por generar conocimiento por medio de la sistematización o teorizar lo desarrollado en las organizaciones, lo han generado desde su propia experiencia y por medio de la observación participante, encontrando con ello varios temas como objetos de estudio desde diferentes miradas epistemológicas.

Se remitió a las teorías psicológicas latinoamericanas, entre ellas la psicología comunitaria, la cual se fundamenta y se reconoce en América Latina por:

Necesidad teórica, metodológica y profesional, de hacer una psicología que respondiese a los urgentes problemas de las sociedades latinoamericanas, para los cuales una práctica centrada en la adaptación acrítica de modelos importados no tenía respuestas adecuadas ni eficientes, a la vez como reacción a la crisis de legitimidad y representatividad de la psicología social. (Montero & Wiesenfeld, 1994, p. 5)

Las formas de trabajo y el lugar donde se ubica el psicólogo social comunitario varían según su apuesta social y política con las comunidades, algunos se ubican desde la participación en movimientos sociales y políticos, otros desde poner su conocimiento a favor de las causas sociales (pero no tienen una participación en la movilización social), otros le apuestan a la clínica desde las acciones grupales por fuera de la institucionalidad. Así mismo, propende el fortalecimiento de la sociedad civil para el desarrollo de una *praxis* de sus derechos y deberes ciudadanos, por lo cual la psicología social comunitaria posee un fondo político, no desde el partidismo, sino en el sentido de la ciudadanía (Montero & Wiesenfel, 1994).

De suerte que, cuando se habla de las y los psicólogos con enfoque social y comunitario, se habla de transformación social, autogestión, desarrollo de redes sociales de apoyo, agentes de cambio y detectores de posibilidades, y potencialidades en las comunidades.

Por otro lado, aporta a la comprensión de fenómenos como la violencia y las luchas de los pueblos latinoamericanos, además reconoce componentes característicos de prácticas comunitarias a favor de la convivencia, la autogestión y la organización colectiva. Así mismo, se articula con la teoría del humanismo existencial que revela en sus discursos la contribución de la participación social y comunitaria al “sentido de vida”, fortaleciendo a sus participantes de forma académica, laboral y la construcción de relaciones sociales entre otros.

Para comprender cómo las prácticas sociales y organizativas utilizadas por la comunidad contribuyen en la realización un duelo colectivo, se explica el concepto inicial como actos generalmente voluntarios por parte de un colectivo en búsqueda de propósitos y logros comunes, el cual requiere la participación y el compromiso de los integrantes. Por último, se conceptualizó sobre duelo colectivo, dando a entender que es una práctica desarrollada en conjunto y que está cargado de significados espirituales, como la resistencia, y lucha por derechos sociales y humanos.

La investigación se realizó mediante una metodología de tipo cualitativa social, puesto que permite diversas formas de leer el fenómeno y valora las subjetividades de investigadores sociales, los cuales están inmersos en el contexto donde se realiza la investigación (Galeano, 2018). Así mismo, la investigación es de carácter heurístico.

El trabajo de campo y la revisión documental generaron como resultado unas categorías emergentes, como son las acciones colectivas, la importancia de los vínculos afectivos en los procesos sociales y comunitarios y la re-existencia. Se procede a realizar la triangulación junto con el marco teórico y surgen las conclusiones.

Además, deja como aprendizaje un acercamiento a las diferentes formas de organización autóctonas de las comunidades que han sufrido vulneraciones de derechos humanos y abandono estatal, y la generación de prácticas alternativas para los jóvenes y demás habitantes de la comunidad para defender y reivindicar la vida.

Es importante resaltar la calidad de las metodologías participativas para la intervención social y comunitaria; lo que permite cambiar la perspectiva sujeto-objeto, por sujeto-sujeto, lo que quiere decir que no hay un experto que impone un saber desde su profesión bajo la mirada clínica, sino una persona que posibilita un relacionamiento horizontal entre los participantes, una reflexión frente a la construcción de conocimientos y "acciones con base al reconocimiento de la salud mental como un asunto valórico y político ligado a nuestro

bienestar social y vida colectiva, en donde ambos producen y comparten saberes” (Madrid, 2015, p. 85). Por dicho motivo, las metodologías propuestas por la Corporación Casa Mía pueden ser utilizadas por los profesionales sociales y reconocidas por la academia.

Materiales y métodos

Se utilizó el método de la investigación cualitativa social que le da una importancia a las miradas interdisciplinarias de las ciencias sociales, parte de la vivencia que ha tenido el investigador y la subjetividad que ha construido en el trasegar de la vida. Por dicho motivo, construye el desarrollo histórico de la experiencia y la combinación de las características de la investigación cualitativa (Galeano, 2018). Por medio de un estudio de caso de corte hermenéutico.

Se hace uso del estudio de caso, el cual “examina un caso particular con el fin de proporcionar mayor conocimiento sobre el tema o refinar una teoría” (Galeano, 2018, p. 79). Se lleva a cabo por medio de técnicas como la observación participante, la revisión documental y la historia oral. Para recolectar la información se utilizaron instrumentos como son el formato de la entrevista semiestructurada, el diario de campo y fuentes bibliográficas (Hernández, 2014).

La implementación de las técnicas mencionadas visibilizó la necesidad de hacer hincapié en las categorías acciones colectivas, tales como, la re-existencia y los vínculos afectivos, las cuales emergen después de hacer la revisión documental y el trabajo de campo para describir las prácticas sociales y organizativas que implementa la Corporación Casa Mía para acompañar el duelo desde las acciones colectivas y la importancia que tiene el afecto en su movilización social, comunitaria y política.

Desde el humanismo existencial

El humanismo es una de las corrientes de la psicología que tiene como fundamento la filosofía existencial y fenomenológica, parte de la vivencia de los seres humanos y el significado que esto le da a su vida. Filósofos como Jean Paul Sartre y Martin Heidegger, son algunos de los exponentes de la relevancia de la experiencia en la existencia del sujeto.

Se considera relevante mencionar a Viktor Frankl como uno de los exponentes más pertinentes para la elaboración del duelo, ya que desde su historia en los campos de concentración en la Alemania Nazi logró identificar cómo la mente y el cuerpo se pueden enfermar, pero el alma es lo único que puede mantener vivo a un ser humano en contextos adversos, esto lo describe en textos como *El hombre en búsqueda de sentido* (1991), *El hombre doliente* (2009) y *Psicoanálisis y existencialismo* (2010).

Para abordar el duelo colectivo desde la teoría de logoterapia es importante resaltar lo que plantea Frankl (2001),

la comunidad se revela como algo “exigido” y no simplemente como [efectivamente] “dado”; como el “estado” de sociabilidad del hombre. Su realidad puramente psicológica o incluso biológica. No en vano el hombre es, al parecer, un zoon politikon, se torna en un [postulado] ético. Pero no es solamente la existencia individual la que necesita de la comunidad para cobrar un sentido, sino que, a su vez, la comunidad necesita de la existencia individual para significar algo. Por eso la comunidad se distingue sustancialmente de la simple masa. (p. 65)

Por dicho motivo las construcciones colectivas cobran sentido para el ser humano, en la medida en que el sujeto se reconoce y reconoce a las personas que están a su lado, y así, cada acción desarrollada cobra un sentido, desde el ritual de acompañar un velorio, una eucaristía o desde las movilizaciones.

Así mismo, plantea la diferencia entre la masa y la comunidad, desde el nivel de conciencia y el comportamiento que tienen los individuos en el sentido y la plenitud que tienen para cada sujeto. Para la comunidad son importantes las relaciones que se tejen con los otros y las otras, la mediación entre la individualidad y la masa.

Por dicho motivo, la logoterapia es una de las teorías que podría, desde la psicología, aportar a la elaboración de los duelos colectivos como una forma terapéutica y de reivindicación en una comunidad, ya que “tiende a tornar consciente lo espiritual. Es bien concebida específicamente como análisis de la existencia, se esfuerza, especialmente, por hacer que el hombre cobre conciencia de su responsabilidad, viendo en ella el fundamento esencial de la existencia humana” (Frank, 2001, p. 59).

Desde la psicología comunitaria

Teorías como la psicología social y la psicología comunitaria planteadas por Maritza Montero, le permiten a la Corporación establecer un sentido de movilización que parte de la influencia de las minorías, las cuales se ejercen por medio de la resistencia, la protesta y el fenómeno denominado conversión.

Siendo así, la psicología comunitaria surge como alternativa crítica de las teorías foráneas que individualizan a las personas de una comunidad e ignoraban la influencia de las dinámicas sociales del contexto en los habitantes. Dice Maritza Montero (2003) que:

En América latina la psicología comunitaria nace a partir de la disconformidad con una psicología social que se situaba, predominantemente, bajo el signo del individualismo y que practicaba con riguroso cuidado la fragmentación, pero que no daba respuesta a los problemas sociales. (p. 19)

Por tanto, la psicología comunitaria, siendo una rama de la psicología en general, se enfoca en plantear herramientas que permiten hacer lectura de esos sucesos sociales y comunitarios que influyen en las personas. Como lo refiere Montero (2003):

La búsqueda de modelos teóricos y metodológicos que ayudasen a entender y explicar los fenómenos con los cuales se trabajaba (...). Y esto hizo que en sus inicios apelase a muy diversas mentes, bien porque algunas suministraban descripciones conductuales certeras y el modo de producirlas, bien porque otras aportan categorías de análisis y explicaciones socioeconómicas o políticas de largo alcance. (p. 22)

En relación con lo anterior, se toma relevancia a los saberes de cada comunidad, pues estas ya tienen unos conocimientos heredados históricamente que las caracterizan, utilizando un conjunto con las teorías y los saberes compartidos de cada comunidad para generar un trabajo colectivo, donde los habitantes asuman un rol activo y participante de sus transformaciones.

Asimismo, “busca generar una metodología basada en la acción y la participación que sea una respuesta alternativa a los modos convencionales de estudiar esos grupos sociales específicos que son las comunidades” (Montero, 2004, pp. 21-22).

Sumado a lo anterior, es importante resaltar que la psicología comunitaria teoriza y realiza su *praxis* en conjunto con otras teorías alternativas o “contra-hegemónicas”, como son la psicología social crítica, la psicología de la liberación, psicología política, entre otras corrientes desde las que se podría comprender de manera general a la comunidad como “una forma de organización, un movimiento y una espiritualidad que se desarrolla fundamental y preferentemente en este mundo marginal, tanto el rural como el urbano” (Castillo, 1991, p. 74); “un espacio en donde la solidaridad, el compromiso y la utopía de liberación están presentes y su organización se produce en términos de una relación simétrica” (Osorio, 2014, p. 75).

De acuerdo con lo anterior, la psicología comunitaria brinda las herramientas necesarias para la comprensión de los procesos comunitarios, con el fin de realizar un duelo colectivo en un contexto donde las lógicas sociales están permeadas de conflictos armados, tan es el caso del barrio Santander en Medellín y la Corporación Casa Mía.

Además, esta rama de la psicología permite plantear otras maneras de entender el contexto que no sea patologizante e individual, dado que la violencia, siendo naturalizada, hace fundamental pensar en transformar el contexto y las condiciones sociales y políticas que influyen en la salud mental de los habitantes de determinado sector.

Por último, la psicología comunitaria es una acción política que se desarrolla en el espacio público y tiene el objetivo de movilizar la opinión pública de las personas, está orientada desde las necesidades de las comunidades y la forma de satisfacerlas, partiendo del reconocimiento de sus debilidades, potencialidades, recursos y la generación de una conciencia crítica frente a la situación de la comunidad (Montero, 2003).

Prácticas sociales y organizativas

En todo orden colectivo habrá alguna forma de participación de los integrantes para el sostenimiento de las dinámicas que mantienen la comunidad y sus desarrollos, esta participación puede ser desde la delegación de responsabilidades hasta actos indirectos, todos con grados de implicación diferentes, pero siempre apuntando a un mismo objetivo.

Martínez (2017) haciendo referencia al concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu, expresa que:

Es un conjunto de principios de percepción, valoración y de actuación debidos a la inculcación generada por el origen y la trayectoria social. Estos principios generan tanto disposiciones como hábitos característicos, sincrónicos y diacrónicos, en el espacio social, que hacen que personas cercanas en tal espacio perciban, sientan y actúen de forma parecida ante las mismas situaciones. (p. 2)

Se podría decir que es la unión de conductas de diferentes individuos en determinado contexto, que tienden a reproducirse en generaciones nuevas o en otros grupos, y que no están exentos de cambios y transformaciones a lo largo del tiempo y las condiciones sociales. Estas conductas están determinadas por los saberes de la población y por las características del entorno, al hacerse de manera frecuente se vuelven hábitos que responden a las relaciones y dinámicas del ambiente.

Es posible inferir que las prácticas no surgen por la imposición de otro, surgen espontáneamente como respuesta al ambiente y la necesidad de movilizarse ante las situaciones espaciales. En ese sentido, para Bourdieu (1991), las prácticas son representaciones de estrategias sociales y formas de vida.

Los actos que ejercen los miembros de un determinado contexto responden a unas lógicas discursivas y creencias aprendidas desde lo religioso, lo cultural, lo político entre otros discursos sociales, lo cual involucra o incita a la participación de los miembros de un grupo o comunidad.

Igualmente, las prácticas están permeadas por la subjetividad y el contexto de cada integrante, las cuales se mezclan con lo que se va construyendo y estableciendo dentro de un grupo. Estas prácticas mediadas por las relaciones sociales, promueven la participación para un ordenamiento y posible autonomía comunitaria. En este sentido, dice Montero (2003) que:

La participación comunitaria puede ser definida de la siguiente forma: un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales. (p. 109)

Siendo un factor fundamental en el progreso y procesos que lleve la comunidad, en el que está implicado cada miembro y así como cada uno aporta, debe ser incluido en los beneficios que se logren como grupo. De la misma forma como se genera una apropiación de los intereses colectivos sin dejar de lado la reflexión crítica y las observaciones que puedan surgir de las dinámicas del trabajo conjunto.

Las prácticas sociales se entienden como procesos de movilización que realizan los sujetos de manera conjunta, con miras a la consecución de objetivos previamente identificados. Estas prácticas sociales incluyen desde prácticas micro como la actividad de un grupo, formal o no, y puede alcanzar dimensiones macro más complejas, como las acciones colectivas y los movimientos sociales.

Una primera característica relevante de las prácticas sociales hace referencia a la necesidad y la voluntad de asociación entre los sujetos. Para el caso de la presente investigación, el interés por el trabajo conjunto tuvo como fin conseguir identificar cómo participan los miembros de la Corporación Casa Mía en la elaboración del duelo colectivo con jóvenes víctimas de la guerra urbana.

En este proceso de unión, los sujetos movilizan diferentes recursos y generan estrategias con base en sus experiencias y, además, desarrollan relaciones de poder, cooperación y solidaridad, las cuales están mediadas por la resolución de conflictos.

Duelo colectivo

Sobre los funerales de las víctimas, dice Baró (1990) que:

Se han transformado en actos masivos de protesta, en los cuales el dolor y la indignación son asumidos colectivamente por vastos sectores de la población, y no solo por los familiares más directos. Al verse comunidades enteras afectadas por el duelo, han surgido demandas de apoyo psicológico con el objeto de enfrentar el dolor colectivo, lo que ha obligado al despliegue de modalidades inéditas de intervención grupal. (p. 73)

Es un trabajo que se realiza en grupos, con los líderes naturales de la comunidad, con parte de la población que parece más vulnerable, o con quienes se han visto afectados de manera más traumática dados sus vínculos con los asesinados. “La primera tarea consiste en la reconstitución de los hechos, a nivel testimonial. Todos los asistentes sirven de testigos de la parte de los acontecimientos que les tocó vivir o presenciar. No se trata solo de una secuencia cronológica, sino de una secuencia emocional: ‘lo que para mí’” (Becker et al., como se cita en Hospital San Vicente de Rovira, 2016, p. 3). Tampoco se pretende resolver la verdad de los hechos, sino dar cabida a una repetición múltiple de estos desde la visión de cada individuo. Se trata de pedirles encarecidamente que, por ahora, no olviden, que recuerden cada detalle, cada emoción, cada propósito y que lo compartan con otros que están en el mismo proceso.

En el año 2012 María Teresa Uribe de Hincapié publica el artículo “Los duelos colectivos: entre la memoria y la reparación”, en el cual la autora ubica al duelo colectivo en el espacio de lo público y como acción política orientada al aprendizaje social, en el que la liberación de la memoria adquiere un carácter de transformación social, poniendo estos actos al servicio de la comunidad como herramienta pedagógica y movilizadora para la reivindicación de causas.

Acciones sociales

Se puede inferir que las acciones colectivas que se plantean desde la Corporación, giran en torno al encuentro entre los habitantes y la articulación con la institucionalidad, buscando el logro de objetivos como la transformación de un ambiente violento a espacios de construcción de paz y alternativas para los conflictos, la modificación de espacios físicos que influyen en las prácticas cotidianas de la comunidad; de ahí que se modifiquen también las prácticas que se realizan en el entorno. Ello se ve reflejado en las acciones y las vinculaciones organizadas que se han desarrollado en el barrio Santander, como refiere uno de los participantes

Las intervenciones físico-espaciales que ha realizado la administración en estos escenarios han posibilitado otras dinámicas distintas, esta cancha que era de arena, y que ahora se convirtió en todo un complejo cultural y deportivo. Porque acá en este lado de arriba esta la cancha la Tinajita que ya es una cancha sintética y que tiene otros escenarios deportivos, pista de trote, gimnasia, cancha de fútbol, de microfútbol, cancha de básquet, a eso se le suma el jardín infantil que es otra de las intervenciones de la alcaldía, y fuera de eso tenemos la UVA (la Unidad de Vida Articulada) que se junta a este espacio, y eso provocó otras dinámicas de movilización social, donde las personas y la gente se han apropiado del lugar y ha generado otras formas de uso del suelo, pero también otras formas de compartir, de disfrutar, y de generar otros escenarios de vida, aquí usted encuentra semilleros de fútbol, en la UVA encontrará talleres, clases, clases de gimnasia, los jóvenes que diariamente llegan a jugar a la cancha, escenario para los abuelos, los niños, los jóvenes, y también hay otros escenarios que permiten unir el tema de la educación como el jardín, y todo ese complejo de intervención físico-espacial. (Actor D)

La entrevista realizada a uno de los miembros de la Corporación, permitió inferir cómo la intervención urbanística tiene implicaciones en el desarrollo de la comunidad. De igual forma, las relaciones se van formando y las dinámicas que se derivan de esta giran en torno a la convivencia, las prácticas saludables y el encuentro con el otro.

Así mismo se fortalece la creación de redes entre los habitantes del territorio, las cuales pasan por los parentescos familiares, la vecindad, el compartir situaciones similares, hasta llegar a fortalecer propuestas de acompañamiento en el dolor y acciones de movilización que transformen la realidad de muerte y dolor que viven las comunidades que están sometidas a vivir con los grupos al margen de la ley. Se hace uso del arte como un elemento de protección por medio del cual se visibiliza el miedo y el dolor, como un elemento que crea el sueño de otros mundos posibles, apoyados por otras organizaciones sociales junto con otros habitantes de la comunidad. Lo anterior se ve reflejado en acciones conjuntas para realizar expresiones artísticas como el grafiti, las cuales refuerzan los lazos comunitarios y plantean ideales de cambio y de paz.

Entonces, un proceso como un proyecto comunitario donde estaban vinculados líderes independientes, organizaciones sociales, institucionalidad, algunos comerciantes y personas de la comunidad que buscaban generar procesos que permitieran que ese sueño que era de Santander la mejor esquina de Medellín se hiciera realidad. (Actor D)

Se podría decir que se crean unos lazos comunitarios enfocados en la transformación barrial, Maritza Montero (2003) describe una red comunitaria, desde una mirada psicosocial:

Como un entramado de relaciones que mantiene un flujo y reflujo constante de informaciones y mediaciones organizadas y establecidas en pro de un fin común: el desarrollo, fortalecimiento y alcance de metas específicas de una comunidad en un contexto particular. (p. 179)

Concepto que define la forma organizativa que ha tenido la Corporación para realizar sus acciones colectivas en los espacios públicos y sus apuestas políticas en cada uno de los proyectos que desarrolla en la sede. De igual manera, las acciones de la Corporación Casa Mía han logrado el surgimiento de otras iniciativas que fomentan maneras alternativas de relacionarse con el mundo. Estas prácticas, además, fortalecen el acompañamiento a quienes se han visto afectadas por la violencia que atraviesa el barrio. Así lo manifiesta uno de los participantes cuando afirma que:

Muchos procesos que inició Casa Mía que en convenio con otras organizaciones como ‘Seminarios crecer’ donde trabajan todo el tema del ser, también permitió que muchas de esas familias y personas allegadas al proceso tramitaran ese dolor de la pérdida de un ser querido o de un familiar en las calles de estos barrios que fueron asesinados por las guerras bobas entre jóvenes en este territorio. (Actor D)

Lo anterior sirve de ejemplo a lo que la Corporación Casa Mía denomina como “redes afectivas”, las cuales se han fortalecido durante veinticinco años desde lo barrial y a nivel mundial para la construcción de paz cotidiana. Tienen como fin preservar la vida de los seres humanos, además de recuperar la importancia del cuidado por la naturaleza.

Vínculos afectivos

A lo largo de la historia del barrio Santander se han venido presentando diversas dificultades. De las problemáticas más complejas ha sido la irrupción de grupos armados y combos delincuenciales, pues han perturbado las dinámicas barriales y consigo las dinámicas familiares. Por supuesto, esto afecta los vínculos afectivos que son determinantes para el desarrollo de los seres humanos.

Se puede entender que las prácticas afectivas que se dan desde la Corporación Casa Mía van dirigidas tanto a los que llegan a la corporación como a los lugares que visitan, en donde prima el componente de la convivencia y la construcción de redes de acompañamiento y referentes de vida que promuevan la paz.

En la Corporación Casa Mía los vínculos afectivos se ven reflejados en acciones como la escucha empática hacia el otro, la propuesta de formas alternativas para la resolución de conflictos y la estimulación para que puedan iniciar la construcción de un proyecto de vida.

Por otro lado, la conformación de una organización emergente en una comunidad se genera a partir de una identidad que es compartida por los participantes desde lo racional y lo simbólico, lo cual fortalece la unión del grupo. Esta identidad, según Torres (2002), “está basada en vínculos afectivos y referentes simbólicos que se van configurando a lo largo de las experiencias compartidas. Lo comunitario aquí no es un agregado de individuos o grupos sino un espacio de reconocimiento común” (p. 12). Lo anterior refleja los actos de la Corporación Casa Mía, los cuales están encaminados a la reparación del tejido social o actos simbólicos orientados a la identificación con el otro.

Los vínculos afectivos generados en la Corporación incluyen el reconocimiento del daño que se ha causado y, así mismo, encontrar las formas de resolución sin necesidad de acciones impuestas o normativas. Se podría decir que la Corporación ha reivindicado las emociones y los sentires de los jóvenes por los cambios en los comportamientos y hábitos delincuenciales por su contexto violento, brindando alternativas para su desarrollo personal, y poniendo esto en función de la transformación de dichos comportamientos.

La apuesta por acciones desde lo afectivo deja vislumbrar posibles relaciones horizontales no autoritarias, por el contrario, las acciones nacen desde el sentir de cada joven llevándolo a expresiones artísticas que han contribuido a la creación de una identidad colectiva con una postura a favor de la construcción de paz.

Re-existencia

Se entiende re-existencia como una apuesta que tiene y propone la Corporación Casa Mía para que los jóvenes encuentren otras razones, sentidos y referentes por los cuales vivir. Es decir, se busca que los jóvenes exploren otras prácticas sociales, conozcan otros discursos fuera de la violencia y puedan explotar sus talentos a medida que van aprendiendo prácticas artísticas.

En otro sentido, se podría entender como una forma de vivir en un entorno bajo unas prácticas determinadas socialmente, como son los rituales, actos colectivos y las maneras en que se relacionan los integrantes, así mismo, la construcción y posible transformación de identidades y subjetividades. Estas últimas se han visto alteradas por las dinámicas conflictivas y cambios globales que ha traído la colonialidad a través de la historia, siendo en la actualidad de manera discursiva o narrativa, imponiendo formas de ver la realidad desligada de los diferentes contextos o maneras inclinadas a ideales “negados” o subvalorando aspectos específicos de la existencia misma. Parafraseando a Albán Achinte (2013), se podría decir que el reconocimiento hace parte fundamental para que pueda haber una re-existencia, dado que se ponen en reflexión aspectos personales y externos, como lo son las características, habilidades, deseos, pensares y sentires propios, así como reconocer el poder que impone unas formas de actuar frente al otro, generando unas lógicas violentas para mantener la pasividad y el control de la comunidad.

Con lo anterior, y promoviendo la reflexión entre los jóvenes, se busca que se replante su lugar en la comunidad, fomentando la formación de sueños y metas que ellos sean dirigidos por sí mismos y que puedan tener autonomía de sus decisiones y acciones. En contraposición a lo que hegemónicamente les es impuesto, los jóvenes buscan otras formas de desarrollarse, usando las narrativas mitológicas, las prácticas artísticas y la resignificación de espacios físicos, los cuales promueven formas alternativas de pensar el contexto con sus dinámicas, las relaciones con los otros iguales y diferentes. Lo mismo se espera de su relación con la naturaleza, pues propone nuevas opciones de prácticas socializadoras y constructoras de paz.

Como objetivo de una re-existencia, se plantearía un cuestionamiento de esos discursos hegemónicos que han estado inmersos en las dinámicas barriales de la ciudad, creando con esto una manera de entender la realidad catalogada como “normal”. Por lo tanto, buscar o crear formas alternativas de existencia de los jóvenes vulnerables o inmersos en el conflicto armado urbano y una construcción de identidad y significados sobre la existencia misma desde

otras formas de relacionamiento, prácticas sociales y reconocimiento en lo comunitario. Algo similar se puede ver en acciones y discursos manejados en la Corporación, tal como lo plantea uno de los participantes.

Lo planteábamos desde Casa Mía a partir de lo que decía el poeta Hölderlin 'Allí donde crece el peligro también crece lo que nos salva' eso que los salva es la capacidad de visibilizar las capacidades de los jóvenes, esos recursos no convencionales, que no son teorizados que no tienen una forma formal, de estructurar cosas, sino que surge de la vida cotidiana del saber cotidiano de los jóvenes del territorio, y cuando uno empieza a dimensionar esa posibilidad, el joven siente que también se le está abriendo su mundo, que le abrieron una puerta para salir de ese laberinto que está encerrado. (Actor D)

Desde la re-existencia, en cuanto a la postura que toman los integrantes de la Corporación Casa Mía, se proponen formas de vida distintas a los jóvenes, es decir, formas de vida que no condenan a la muerte, una transformación en seres que tienen capacidades que deben ser exploradas y expresadas. Estas formas alternativas de vida se ven reflejadas en las propuestas de arte y actos simbólicos. Pues, dice uno de los participantes que la Corporación Casa Mía genera:

Un trabajo que llamamos 'escuela de arte para la convivencia' donde a partir del arte, la música, el teatro, el baile, de la educación, de la guitarra empezamos a generar unas dinámicas distintas a reducir los escenarios de violencia que gestan en estos barrios y a partir de ahí construir con estos jóvenes otro escenario que les permita dimensionar capacidades, visibilizar esos talentos ocultos, pero también que les permita construir proyectos de vida. (Actor D)

Discusión

Luego de haber realizado un acercamiento a las dinámicas y discursos que circulan en la Corporación Casa Mía, resalta la presencia de categorías que tienen una relación dependiente, sin embargo, los miembros administrativos y los participativos las ejecutan sin necesidad de tener conocimiento de la relación de estas, lo que da cuenta del conocimiento propio y común que se desarrolla en la Corporación y la comunidad en general.

Se halló que las acciones colectivas están encaminadas a construir nuevos referentes de vida para los jóvenes que han estado cerca de las dinámicas de violencia. De la misma forma, estas acciones requieren de la participación de los integrantes de la comunidad, pues estos actos que se realizan en conjunto, corporación y habitantes tienen un elemento que para los procesos de Casa Mía siempre han sido fundamentales, tales como, lo afectivo y los vínculos que se construyen durante las dinámicas que se llevan a cabo.

De modo que, con los vínculos afectivos se van fortaleciendo las acciones que se han llevado a cabo, pues los integrantes van adquiriendo nuevos referentes y significados de su lugar en la Corporación y en la comunidad. De la misma manera, las acciones simbólicas que se realizan colectivamente refuerzan los vínculos que se van creando los habitantes del barrio y la Corporación.

Estos vínculos afectivos surgen desde el reconocimiento del otro que también ha sido vulnerado, el relacionamiento horizontal, es decir, sin imponer acciones o sin una autoridad excluyente. Por el contrario, las dinámicas afectivas en la Corporación están encaminadas a la escucha empática y la motivación a la participación de los actos que resignifican las relaciones y promueven la transformación de los integrantes y del territorio.

Por dicho motivo, las acciones que resignifican la vida y las relaciones comunitarias generan que los jóvenes exploren sus diversas capacidades físicas, intelectuales o artísticas. Lo anterior hace que los jóvenes y demás habitantes del barrio se piensen como seres humanos que reflexionan acerca de sus vivencias, y que, a partir de esta reflexión, busquen formas alternativas de desarrollo y relación. Por tanto, las acciones colectivas desde lo artístico o simbólico generan una reflexión de la existencia misma de la persona y de sus deseos, lo cual visibiliza que lo somete. Esta reflexión origina la re-existencia del sujeto, pues esta crea formas alternativas de pensarse en comunidad, de pensar su vida.

Así mismo, los vínculos afectivos también tienen una incidencia en la elaboración de una re-existencia, pues es desde los vínculos que se crean las nuevas formas de pensar y reflexionar, fomentadas por el afecto que se genere en las dinámicas colectivas y la interacción con los otros. Igualmente, el reconocimiento del otro, igual o diferente, influye en los vínculos entre los participantes de la Corporación y los habitantes del barrio, haciendo que emerjan formas distintas de concebir la comunidad y actuar en y para esta.

Conclusiones

Teniendo como resultado la descripción de prácticas sociales y organizativas que han aportado a la elaboración del duelo colectivo, tales como, la investigación social de los fundadores de la Corporación Casa Mía; la memoria por medio de conversatorios, productos audiovisuales, murales que tienen como objetivo cambiar la percepción del barrio violento y resaltar las acciones desarrolladas por los jóvenes para resistir al conflicto armado urbano, los talleres desde la animación social y cultural; y las metodologías de intervención comunitaria, como son, la actividad del niño perdido y el perro sin amo, el ágape, entre otras

construcciones de la misma Corporación y que en la actualidad se encuentran replicando en otros territorios, una de las prácticas que se resalta en la investigación es la construcción de redes afectivas.

Generalmente, las acciones colectivas o los movimientos sociales se organizan para buscar el cumplimiento de derechos o la transformación de condiciones de vida en sociedad. Estas acciones pueden ser constituidas en espacios públicos con acciones de visibilización, ya sean marchas, plantones, actos culturales o artísticos, así como actos que estén encaminados a la pedagogía y organización de los miembros de la comunidad, y que buscan un cambio de los comportamientos cotidianos de una comunidad.

Concepto que define la forma organizativa que ha tenido la Corporación para realizar sus acciones colectivas en los espacios públicos y sus apuestas políticas en cada uno de los proyectos que desarrolla en la sede y por fuera de esta.

Sin embargo, la Corporación Casa Mía denomina estas prácticas organizativas como “redes afectivas” que han construido durante veinticinco años desde lo barrial y a nivel mundial para la construcción de paz cotidiana, las cuales tienen como fin preservar la vida de los seres humanos.

Desde la perspectiva de la Corporación Casa Mía trascienden las formas organizativas de las comunidades y pasan a ser un tejido vivo, conformado por seres humanos que le dan vida y llenan de sentido la existencia de quienes hacen parte de ella, ya sean personas naturales, corporaciones, universidades, entre otras, siempre desde un relacionamiento horizontal.

Desde la red aportan a la elaboración del duelo colectivo como una práctica política para sensibilizar a la comunidad del dolor de los jóvenes, de las madres de la comunidad. Lo anterior, mediante una forma pedagógica y sin confrontaciones de armas, siempre desde el afecto, porque para la Corporación lo “afectivo es lo efectivo”.

Así mismo, la construcción de identidad se da por medio de los discursos establecidos durante años en el mismo territorio y rodeado de las mismas personas, lo que implica que la construcción social esté mediada por las pasiones de cada individuo.

Desde el trabajo en campo se logra identificar la necesidad de alejarse de la comunidad para comprender su propia individualidad y llegar a la conciencia de la transformación que desea realizar, sin descuidar su propio ser, porque en el campo social la reivindicación termina siendo el sentido de vida y se sacrifican otros espacios como el familiar o la salud, sin ser conscientes del daño generado así mismo a las comunidades. Cuando se tiene un sentido en cada una de las acciones desarrolladas en la comunidad, los rituales artísticos, científicos y demás, terminan constituyendo una acción política y social.

Por último, se logra identificar cómo la construcción de un discurso y el cambio que se genera en los jóvenes que han sido víctimas directas (por la muerte de un familiar en el marco del conflicto armado) o indirectas (por los traumas que genera la guerra de forma inconsciente), termina evidenciando cómo los habitantes de la ciudad de Medellín son víctimas del contexto, cómo permeó y permea a muchos jóvenes para elegir el camino que desean para sus vidas.

Muchos eligieron el camino de la muerte, entraron a las bandas delinuenciales y a otros los mataron por deudas del pasado. Sin embargo, otros jóvenes eligieron el camino de la vida, muchos son profesionales que retribuyen lo aprendido de forma voluntaria con el conocimiento que les ha proporcionado la academia y los espacios laborales donde han podido crear otras experiencias significativas para sus vidas.

Referencias

- Albán, A. (2013). Pedagogías de la re-existencia. Artistas indígenas y afrocolombianos. En C. Walsh (Ed.), *Pedagogías decoloniales: prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir* (pp. 443-468). Ediciones Abya-Yala.
- Arango Múnera, S. A. (2018). *Caracterización de 4 organizaciones comunitarias y de base de la comuna 6, 12 de octubre* [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <http://hdl.handle.net/10495/15359>
- Ariztía, T. (2017). La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites. *Cinta Moebio*, (59), 221-234. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2017000200221>
- Baró, M. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. UCA Editores.
- Bourdieu, P. (1991). *La ontología política de Martin Heidegger*. Paidós.
- Castillo, F. (1991). Experiencia y acción solidaria: aproximación a una Teología del trabajo desde las comunidades cristianas de base. En M. Orlando y P. Frías (Coords). *Religiosidad popular, trabajo y comunidad de base*. Primus Ediciones.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). *Medellín: memorias de una guerra urbana*. CNMH, Corporación Región, Ministerio del Interior, Alcaldía de Medellín, Universidad Eafit y Universidad de Antioquia. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/medellin-memorias-de-una-guerra-urbana.pdf>
- Frankl, V. (1991). *El hombre en búsqueda de sentido*. Editorial Herder.

- Frankl, V. (2009). *El hombre doliente: fundamentos antropológicos de la psicoterapia*. Editorial Herder.
- Frankl, V. E. (2010). *Psicoanálisis y existencialismo: de la psicoterapia a la logoterapia*. Fondo de Cultura Económica.
- Galeano, M. E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa un giro en la mirada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta Edición). McGraw Hill.
- Hospital San Vicente de Rovira. (2016). *Fortalecimiento y apoyo en procesos de duelo a comunidades víctimas del conflicto armado en el departamento del Tolima*. [http://www.ejecutortolima.gov.co/modulos/subprogramas/archivos_evidencias/PEGADOS%201%20\(2\).pdf](http://www.ejecutortolima.gov.co/modulos/subprogramas/archivos_evidencias/PEGADOS%201%20(2).pdf)
- Madrid, J. C. C. (2015). Metodologías participativas en salud mental: alternativas y perspectivas de emancipación social más allá del modelo clínico y comunitario. *Teoría y Crítica de la Psicología*, (5), 79-97. <http://www.teocripsi.com/ojs/>
- Martínez García, J. S. (2017). El habitus. Una revisión analítica. *Revista Internacional de Sociología*, 75(3), e067. <https://doi.org/10.3989/ris.2017.75.3.15.115>
- Montero, M., & Wiesenfeld, E. (1994). *Psicología social comunitaria: teoría, método y experiencia*. Editorial Universidad de Guadalajara.
- Montero, M. (2003). *Teoría y Prácticas de la psicología Comunitaria "La tensión entre comunidad y Sociedad"*. SAICF Editorial.
- Osorio, J. M. F. (2014). Psicología y ética comunitaria. Repensar la psicología y lo comunitario en América Latina, 69.

Quintero, X., & Agudelo, D. A. (2018). *Resolución Pacífica de conflictos y educación social para la construcción de paz y convivencia en el barrio Santander, sistematización de experiencias Corporación Casa Mía*. Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Saéz Montoya, A., & Henao Martínez, J. (2013). *Prácticas de la educación popular en la convivencia: Saberes para la escuela y los maestros/as de las ciencias sociales. Caso corporación Casa Mía*. Editorial Universidad de Antioquia.

Torres, A. (2002). *Vínculos comunitarios y reconstrucción social*. Editorial Universidad Pedagógica Nacional.

Uribe de Hincapié, M.T. (2012). Los duelos colectivos: entre la memoria y la reparación. *Agenda Cultural Alma Máter*, (149), 11. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/view/13837>

Capítulo 4

Duelo por desaparición forzada en el marco del conflicto armado. Una familia víctima (indirecta), perteneciente a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín, Antioquia. Estudio de caso

Isabel Cristina Clavijo*

Elizabeth Cristina Giraldo Montoya**

León Fernando Montoya***

Jherica Leandra Vélez Rojas****

* Estudiante programa de Psicología presencial Medellín, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: isabel.clavijomo@amigo.edu.co

** Estudiante programa de Psicología presencial Medellín, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: elizabeth.giraldomo@amigo.edu.co

*** Estudiante programa de Psicología presencial Medellín, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: leon.montoyaor@amigo.edu.co

**** Estudiante programa de Psicología presencial Medellín, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: jherica.velezro@amigo.edu.co

Introducción

El objetivo de la presente investigación es describir el proceso de duelo de una familia víctima (indirecta) de desaparición forzada en el marco del conflicto armado perteneciente a la Asociación Caminos de Esperanza, Madres de la Candelaria en la ciudad de Medellín, Antioquia. En este sentido, la pregunta orientadora estuvo encaminada a entender cómo se lleva a cabo el proceso del duelo. Para lograr un entendimiento al respecto, se realizó un estudio profundo de distintas fuentes que plantean o suponen la premisa de un dolor suspendido en el tiempo, centrando la atención en investigar este hecho desde una mirada psicosocial y apoyado en la psicología crítica Latinoamericana, la cual indaga y está comprometida con la transformación del mundo, buscando alterar las relaciones de dominación del orden social e intentando generar una política liberadora que mitigue o contrarreste las distintas formas de opresión (Rober-tazzi, 2011).

Por tanto, se pretende dar respuesta a la forma en que se elabora el duelo a través del relato de una familia víctima indirecta de desaparición forzada en el marco del conflicto armado colombiano. El trágico hecho tuvo lugar en el corregimiento de Doradal, Puerto Triunfo, departamento de Antioquia, en el año 1998, a manos de grupos al margen de la ley. Teniendo en cuenta que la desaparición forzada es una de las modalidades de victimización que mayor impacto y daño ocasiona en la esfera individual, familiar y social. Uno de los impactos más frecuentes y prolongado en el tiempo es el de duelo alterado o signado, por lo que indagar sobre si se tramita o no es de vital importancia para el trabajo investigativo. En torno al duelo existen diferentes modelos generales que tienen cierta aplicabilidad, pero desconocen la subjetividad e individualidad de cada persona y su contexto cultural, además, cada una de las pérdidas se da de maneras muy distintas, con características y particularidades diferentes.

Los propósitos de esta investigación son, primero, identificar los impactos que tiene el hecho de desaparición forzada en la familia de la víctima como principio en la elaboración del duelo; segundo, diferenciar el tipo de vínculo de los miembros de la familia con la víctima desaparecida en la elaboración individual del duelo; y tercero, describir las prácticas de afrontamiento que utiliza la familia de la persona desaparecida en la elaboración del duelo.

Para dar cumplimiento a tales propósitos se eligió el campo simbólico como el escenario propicio, en el cual fue posible analizar las diferentes prácticas rituales. Los distintos actos de orden social pueden considerarse un soporte en la elaboración del duelo de las víctimas indirectas de este flagelo, e identificar a través de la experiencia subjetiva cómo es la historia familiar e individual que se ha construido a partir de la víctima de desaparición forzada. Abordando así la concepción del duelo que un sujeto o una familia vive como consecuencia de una pérdida en el escenario de la desaparición forzada como resultado del conflicto armado colombiano.

Tras las huellas del duelo por desaparición forzada

Esta reseña se fundamentó dentro del tipo de investigación cualitativo. Para Galeano (2004), quienes desarrollan propuestas de investigación desde enfoques cualitativos, intentan entender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, es decir, intentan “meterse en los zapatos del otro” (p. 20) para comprender desde su lógica la realidad que viven.

Dado lo anterior, este trabajo empleó el diseño fenomenológico, el cual nos permitió vivir la realidad desde el lugar de la familia víctima indirecta de desaparición forzada. Para Fernández et al. (2014), “el diseño fenomenológico,

es un enfoque y un diseño de investigación y su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (p. 493).

Se tomó como enfoque el estudio de caso, el cual resultó útil al momento de recolectar información. Según Martínez (2011), el estudio de caso “es una investigación que mediante los procesos cuantitativo, cualitativo o mixto analiza profundamente una unidad para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar teoría” (p. 23).

Además, se abordaron las siguientes técnicas. La entrevista semiestructurada, la cual se basa “en una guía de asuntos o preguntas donde el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Fernández et al., 2014, p. 403). Para ello se elaboró una guía detallada con preguntas abiertas, dándole así al entrevistado la oportunidad de profundizar en sus respuestas.

La revisión documental que “sirve para conocer los antecedentes de un ambiente, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal” (Fernández et al., 2014, p. 462).

Mediante el álbum fotográfico se permite la construcción de una historia familiar y particular, con esta técnica se reconoció la vivencia del desaparecido, lo que permite de forma casual que sus familiares aportaran datos relevantes a partir del recuerdo que les produce dichas imágenes, ya que los recuerdos son revividos a partir de lo visual (Jurado, 2017).

La metodología utilizada y los hallazgos parciales llevaron a la construcción de tres categorías emergentes, las cuales se desarrollaron por separado con el fin de establecer un diálogo entre las mismas en el marco del conflicto armado interno colombiano el cual ha durado varias décadas.

Las prácticas devastadoras y de opacidad, en las cuales se enmarca el conflicto armado interno, hacen que las víctimas constantemente queden expuestas a las tácticas de guerra, las cuales provocan daños devastadores, complejos y diversos en las dinámicas sociales, comunitarias, familiares e individuales. Su impacto se evidencia en la alteración de dimensiones psicosociales y psicológicas en las víctimas tanto directas como indirectas.

Cuando se da la ruptura de la convivencia, del entramado social y de las sanas relaciones en el colectivo, se genera el trauma psicosocial. En cuanto a lo psicológico, se hace alusión a la salud mental de las víctimas de guerra interna, puesto que el individuo se encuentra en una situación de conflicto social que le ocasiona problemas difíciles de resolver y lo llevan a actuar de una manera percibida por los demás como inadecuada.

Según Baró (1993), la salud mental del pueblo se ve afectada por su estado de deterioro a razón del conflicto armado interno, lo que trae consigo síndromes individuales. Así, se evidencia en el testimonio de la madre del desaparecido:

A mí me dieron dos infartos, y yo antes era administradora, pero ahora no soy capaz ni de hacer una cuenta, a mí me da hasta risa, porque ahora empiezo es a contar con los dedos, es que a uno se le va acabando el cerebro (risas), yo abandoné mi profesión para dedicarme de lleno a la búsqueda de Camilo y después del suceso a mí me echaron del estadio, porque ya no daba, yo era pensando todo el tiempo en Camilo.
(Entrevistada A)

Teniendo en cuenta lo anterior, el conflicto armado interno de nuestro país es inusual y no convencional, una de las prácticas de victimización más devastadoras y con mayor impacto psicosocial y psicológico es la desaparición forzada, “hoy estimamos que son 60.630 las personas desaparecidas entre 1970 y 2015” (Bello et al., 2016, p. 12).

Colombia hace pocos años se ocupa del fenómeno, solo hasta julio del año 2000 incluyó en el artículo 165 del Código Penal este delito (Ley 599, 2000). Además, mediante la Ley 589 (2000) se creó la Comisión de Búsqueda de

Personas Desaparecidas, el Registro Nacional de Desaparecidos, el Registro de Personas Capturadas y Detenidas, y el Mecanismo de Búsqueda Urgente y se tomaron medidas relacionadas con la administración de los bienes de las personas víctimas del delito de desaparición forzada.

A pesar de lo que pretenden estos mecanismos, la concepción que tienen las víctimas sobre el apoyo del Estado da cuenta de todo lo contrario, como lo manifiesta la madre del desaparecido en la entrevista:

Le hablo con sinceridad frente al Estado, para mí el sistema ha sido un soporte, pero lejano, la comisión de búsqueda de la verdad, la JEP ¿qué han hecho de justicia para ayudarnos a buscar a los desaparecidos? (...) Yo desconfió mucho de todo eso la verdad, es lo que estamos buscando nosotros, porque muchos de nosotros hemos renunciado a un reconocimiento económico, porque ¿para qué? eso se pierde en un momentico. (Entrevistada A)

Además, la desaparición forzada como lo relata la madre de la víctima directa deja a las familias en un estado suspendido y continuado ante el dolor, es decir, el delito es permanente, todos los días se está cometiendo y solo cesa cuando se conoce la verdad sobre el paradero de su ser querido. Como lo menciona la madre del desaparecido en su relato:

La desaparición forzada es para mí el delito más grave que puede ocurrir (...), Eso es tan grave que se lleva a cualquier madre, que uno la tranquilidad no la vuelve a recuperar, a encontrar, es tan grave, que las mujeres escogen el mejor camino que uno tiene, que es buscar ayuda en apoyo de psicólogos, psiquiatras, porque no existe médico para eso. (Entrevistada A)

Teniendo en cuenta lo anterior, este delito les transforma la vida a las familias de los desaparecidos, no solo por la desaparición, sino también lo que implica que un miembro de la familia ya no ocupe un rol dentro de ella y que la familia se asigne nuevos roles de acuerdo con las necesidades que de allí surgen. Sus vidas, independientemente del ciclo vital en el que ocurrió el hecho,

quedan ligadas a la desaparición, y las historias de cada uno se siguen cruzando y creando redes que se conectan con el pasar de los años. Así lo relata el primo del desaparecido:

A Camilo lo desaparecieron, pero entonces ¿quién lo desapareció? es un ciclo que se va repitiendo constantemente, son actos que no son justificables y que al igual que nos pasó a nosotros, sea también público para los demás y caigan en la cuenta de que todos podemos caer en ese ciclo yo digo que es el desastre (risas) porque eso es como una guerra, que acaba con las personas más inocentes, con los niños, con todos. (Entrevistado B)

La desaparición forzada trae consigo otra dura realidad, esta es, la “altísima impunidad frente a este crimen genera en las víctimas sufrimiento por varias razones” (Bello et al., 2016, p. 223). Por otro lado, el recelo que poseen las víctimas indirectas hacia el Estado empeora el panorama, llevándolas a experimentar sentimientos de angustia, dolor, desesperanza y tortura psicológica, además de los impactos psicosociales que se presentan, tales como, fragmentación de la unidad familiar, reasignación de roles, deterioro económico y alteraciones al estado de salud de los miembros de la familia, conjuntamente el duelo alterado o signado en el tiempo.

Para Robledo (2012), el duelo es un “proceso social [que] expresa un escenario de relaciones recíprocas entre lo público y lo privado. Esto significa que el marco de interpretación de la muerte es al mismo tiempo un marco de construcción de comunidad” (p. 39). “El drama social empuja la formación de una comunidad de sufrimiento, que a su vez es un espacio de generación de marcos para resistir a las fuerzas que promueven la estigmatización e invisibilización de los desaparecidos” (p. 41).

La madre del desaparecido expresa que: “[u]no para ser reclutado, no tiene que hacer cosas mal hechas, ni buenas, ni malas, sino que, se llevan a todo el mundo, rico o pobre” (Entrevistada A).

Por otra parte, el duelo es un proceso de adaptación que vive una persona en diferentes momentos de sus vidas y, dependiendo de la capacidad psíquica del individuo, puede asimilarse en mayor o menor tiempo (Ross, 1969). En este sentido, dice el hermano del desaparecido que:

Lo único que yo le pido perdón a diosito, es lo que mamá hizo con la persona que mandó a matar a mi hermano, con Ramón Isaza. Que mi mamá lo perdonó y lo abrazó y le pidió disculpas, y mi mamá me ha dicho ¿me va a acompañar a la cárcel?, y yo le digo no mami, y me dice ¿por qué no? Y yo le digo no, no, yo delante de ese señor no reaccionaría bien, yo a él no soy capaz de perdonarlo. (Entrevistado C)

Por otra parte, para Victoria Facio (2017), “el principio de realidad le impone al sujeto el dato de la pérdida en la realidad material y les pide la renuncia a sus fuentes de satisfacción libidinal. A esta demanda del principio de realidad, surge una resistencia del sujeto, cuya respuesta es la negación” (p. 217). El hermano del desaparecido expresa que:

Desde que mi hermano murió yo he llevado un duelo, yo nunca he hecho un proceso de duelo, yo no siento alivio, para mí esto siempre va a estar porque para mí lo único que haría eso es que a mi hermano lo pudiéramos enterrar, ese es mi sentimiento (...). Ni el Estado, ni las reparaciones, ni lo simbólico logran que yo sane eso, a mí la fundación (madres de la candelaria), me ha alegrado mucho, por mamá y mi tía, pero para mí eso sucede es cuando encuentren a mi hermano y nos lo entreguen, de resto no, yo nunca voy a perder las esperanzas y eso yo lo he aprendido de ellas. (Entrevistado C)

En cuanto a los rituales, Salgado et al. (2011) afirman que en la elaboración del duelo existen prácticas culturales que son necesarias, además de los recursos psicológicos con los que cuenta la víctima.

La imagen las fotos, los altares y homenajes que invaden de singularidades musicales y monumentales los cementerios, son prácticas de rituales. La catarsis, las terapias del perdón, el olvido, e incluso, en su forma más radical, la venganza (que pretende destruir al supuesto responsable del dolor), [se convierten en formas para la resolución del duelo]. (Mesa, 2012, p. 8)

Al respecto, el hermano del desaparecido manifiesta que:

Yo con ellas he hecho muchas cosas, una infinidad de cosas, hemos hecho demasiado, la verdad a mí eso no me ha servido de nada, a mi mamá sí, pero es que yo participo de eso en uno sí en otro no, yo no he vivido todos los procesos completos con ellas, me gusta participar y despejar la mente, pero eso para mí no ha permitido un duelo. (Entrevistado C)

Por lo tanto, el duelo es un estado individual, emocional y psicológico que se da al interior de un proceso familiar con un importante trasfondo social. De acuerdo con el análisis de las categorías, las víctimas indirectas de desaparición forzada presentan un trauma psicosocial que está directamente relacionado con las múltiples violaciones de los derechos humanos (Baró, 2000). Por otro lado, los sentimientos de incertidumbre y angustia por la falta de verdad y abandono del Estado, llevan a la víctima a un duelo signado o alterado que la mantiene en una tortura psicológica permanente que, en muchos casos, se extrapola a afectaciones físicas. Lo anterior, hace que el hecho y los daños que causa sean difíciles de superar y aunque las víctimas realicen ritos simbólicos como mecanismos para afrontar la situación no se logra el efecto esperado, pues algunas víctimas no logran disminuir la zozobra de sus vidas.

Desde el relato de las víctimas indirectas de esta investigación, se evidenció cómo después de la desaparición las víctimas resignifican su existencia a partir de la búsqueda del ser querido. Sin embargo, el proceso de duelo aún sigue sin resolverse, pues a pesar de que todos los miembros de la familia se han apoyado, han realizado actos simbólicos y han tratado de continuar adelante, sus decisiones y vidas siguen ligadas al hecho de encontrar un hijo, un hermano, un primo, un sobrino o un tío, como nombra al desaparecido cada una de las víctimas indirectas.

Es necesario precisar que a partir del duelo por desaparición forzada se ha gestado una única historia sobre este (no se puede elaborar), se ha naturalizado y normalizado, es el común denominador entre las víctimas indirectas de este flagelo. Lo peligroso de una historia única es que crea estereotipos incompletos y, en el caso específico de Colombia, con cierta insinuación moral.

Por consiguiente, el hecho de encontrar un sentido de vida a partir de la búsqueda insaciable de la víctima directa no significa que no se haya sanado, puede significar que se quiere encontrar e indagar sobre la verdad de los hechos. Por otro lado, el dejar de buscar al pariente o familiar, no implica que ese ser no se haya amado y que no exista interés por saber la verdad.

Según Monsalve (2018), la persona que vive un acontecimiento negativo en su vida personal debe recibir una explicación que le permita a la víctima orientarse en los hechos, pues la persona que vive el sufrimiento tiene que transformar el dolor de la pérdida en una enseñanza y resignificar el sufrimiento como una acción responsable y con convicción.

Por otra parte, es pertinente entender la moral como el grado de conformación con los preceptos establecidos socialmente. En este sentido, el dolor se perpetúa como una posibilidad de satisfacción en la medida en que permite a los sujetos sostener el vínculo con su deudo, y no confrontarse con la renuncia y la falta que la pérdida implica. Lo anterior se evidencia cuando a las víctimas indirectas les toma años y generaciones tramitar la pérdida y elaborar el duelo.

Según lo esbozado, es el doliente quien pone límites al dolor al pasar del rol de víctima a protagonista de su proceso, pues el duelo implica una afectación síquica en los sujetos.

Por otra parte, cuando en una sociedad se habla de cifras estadísticas y de víctimas directas o indirectas del conflicto armado interno, hace que se cosifique la condición humana, en cuanto se deshumaniza y se inhibe esta condición. Lo anterior favorece la repetición una y otra vez de una única historia, por lo tanto,

si se cambia la forma como se ve socialmente a las víctimas (como números), se obtendrán diversas historias (memorias) y diferentes formas o estrategias de afrontamiento.

Conclusiones

En coherencia con el objetivo planteado para el desarrollo de la investigación, la descripción del proceso de duelo por desaparición forzada en el marco del conflicto armado de una familia víctima (indirecta), perteneciente a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín, Antioquia, se pudo concluir que dada la persistencia de los conflictos y guerras psicológicas en el país, las causas y efectos no han sido atendidos satisfactoriamente por el Estado, pues este no ha sido garante de los derechos humanos, la verdad, integridad, restitución y dignidad de la población a lo largo y ancho del territorio.

Por otra parte, el fenómeno de la extradición ha surgido como el objetivo de que los victimarios enfrenten cargos por narcotráfico en otros países. Sin embargo, esta medida deja en impunidad los miles de crímenes cometidos y las múltiples violaciones a los derechos humanos, como lo es la desaparición forzada. Por supuesto, esto supone una indiferencia frente a la búsqueda de la verdad y justicia a la que tienen derecho las víctimas indirectas, condenándolos así al dolor que produce el no saber vivo o muerto a su ser querido.

Sumado a lo anterior, el gobierno nacional ha implementado procesos de reparación a las víctimas que hayan sufrido violaciones de derechos humanos a causa de los grupos armados y del conflicto armado interno, lo que descaradamente llaman o definen como “indemnizaciones solidarias”. Es decir, el daño ocasionado por los victimarios deberá ser recompensado económicamente, lo cual es perturbador, pues se le está colocando precio al dolor, es como si con

la reparación monetaria el Estado estuviese dando por hecho que las familias van a poder sanar sus corazones y vivir sus vidas como lo hacían antes de los hechos traumáticos.

Es sospechoso que el Estado deje pasar por alto el hecho de que cada experiencia es diferente y que los impactos no son los mismos. Además, la retribución monetaria no hace que se olvide el ser querido, ni la función que cumplía dentro del núcleo familiar y mucho menos les permitirá individual, familiar y socialmente reconocer, resignificar y hacer el desapego simbólico de afectos y expectativas que implica la ausencia de la víctima directa.

De acuerdo con la Ley 1408 (2010), en el caso de la desaparición forzada las víctimas merecen reparación integral. Según la ley, es necesario:

El apoyo económico a los familiares de las víctimas que resulten identificadas, la elaboración de mapas para ubicar cuerpos de víctimas, la conservación de cuerpos humanos no identificados o no reclamados y la declaración de Santuarios de la Memoria. Referente a la última tarea, se recomienda a la Fiscalía General de la Nación contar con la asesoría del Centro Nacional de Memoria Histórica.

El concepto de indemnización no debe ser entendido como reparación meramente económica, pues este es algo mucho más amplio. En Colombia solo se les está reparando en cuanto a impactos o daños económicos y materiales, pero no se repara integralmente, es decir, la perturbación o alteración psicológica y social, la incertidumbre, la desesperanza, el duelo alterado y el trauma psicosocial están siendo ignorados por el Estado.

Las prácticas de afrontamiento que utilizan las víctimas indirectas de desaparición forzada para resignificar la experiencia y tramitar la pérdida, van más allá de la búsqueda de confirmación. La necesidad de tener de alguna manera a su ser querido, atraviesa el campo de las prácticas rituales y alcanza el plano del mundo simbólico que se teje a su alrededor. Para ello, las víctimas indirectas

han usado los relatos, objetos y fotografías como medio de representación, como mecanismos mediante los cuales recuerdan a sus familiares y construyen simbólicamente sus cuerpos ausentes, estos acompañan sus memorias para evidenciar la existencia y veracidad de lo que recuerdan. (Halbwachs, 2004, como se cita en García Gómez, 2017, p. 55)

Además, se hizo evidente la necesidad de que se realice un trabajo interdisciplinar con diferentes profesionales del campo psicosocial a la hora de realizar o ejecutar procesos de intervención y acompañamiento a las víctimas indirectas de desaparición forzada, en la elaboración del duelo. Pues los procesos de intervención psicológicos se quedan cortos en su impacto y finalidad, ya que en gran medida se desconoce la particularidad de cada pérdida, y peor aún, su proceso de acompañamiento e intervención lo aplican de manera generalizada a todas las familias de desaparecidos, aun cuando las circunstancias y características del hecho hayan sido diferentes en cada caso.

Por tanto, es importante que se ponga en marcha un acompañamiento interdisciplinario permanente a esta población, buscando así reparación psicológica, social, jurídica y el reconocimiento de los derechos humanos para las personas víctimas de este flagelo. Además del acompañamiento terapéutico no solo para quien ha estado inmerso totalmente en el proceso de búsqueda del desaparecido, sino para su núcleo familiar cercano, pues es claro que también tienen afectaciones importantes a raíz del hecho traumático.

Finalmente, es oportuno realizar más investigaciones desde esta línea de trabajo, desde un enfoque interdisciplinar que dé cuenta de otros aspectos que aporten al conocimiento sobre el fenómeno y que posteriormente sirva de base para posibles intervenciones a las víctimas indirectas de desaparición forzada en el país.

Referencias

- Baró, S. (1990). *Psicología social de la guerra trauma y terapia*. UCA Editores.
- Bello, M. N., Suárez, A., & Márquez, M. (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).
- Congreso de la República de Colombia. (2000, 6 de julio). Ley 589 de 2000. *Por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura; y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial N. ° 44.073. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0589_2000.html
- Congreso de la República de Colombia. (2000, 24 de julio). Ley 599 de 2000. *Por la cual se expide el Código Penal*. Diario Oficial N. ° 44.097. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html
- Congreso de la República de Colombia. (2010, 20 de agosto). Ley 1408 de 2010. *Por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización y desaparición*. Diario Oficial N. ° 47.807. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1408_2010.html
- Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., & Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw Hill.
- García Gómez, K. (2017). *La construcción simbólica del cuerpo ausente en casos de desaparición forzada. Vereda La Esperanza, Carmen de Viboral* [Trabajo de grado]. Repositorio. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14197/1/GarciaKaterin_2017_ConstruccionSimbolicaCuerpo.pdf

- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Facio, L. (2017). El duelo como acto frente a la desaparición forzada. *Acheronta. Revista de Psicoanálisis y Cultura*, (15), 1-7. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8615/1/D%C3%ADazVictoria_2002_DueloActo-Desaparici%C3%B3n.pdf
- Jurado, M. (2017). *Máquina del tiempo. Análisis del álbum familiar como constructor de memorias desde la exploración autobiográfica: narrativa-Pictórica* [Tesis de grado, Universidad Central de Ecuador]. Repositorio Digital Universidad Central de Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/9415?mode=full>
- Martínez, M. (2011). *La investigación cualitativa* (síntesis conceptual).
- Mesa, C. C. (2012). El duelo es un trabajo. *Iatreia*, 14(2), 1–10. http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/2887/1/MesaClara_2012_DueloTrabajo.pdf
- Monsalve, C. A. (2018). Sentidos de vida de mujeres víctimas por desaparición forzada en Granada, Antioquia. *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales*, 18(2). 374-383. <https://doi.org/10.21500/16578031.3824>
- Montero, M. (1989). La psicología social en América latina: desarrollo y tendencias actuales. *Revista de la Psicología Social*, 1, 47-54.
- Montero, M. (1991). Una orientación para la psicología política. *Psicología Política*, (3), 23-47. <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N3-2.pdf>
- Robertazzi, M. (2011). *Psicología social latinoamericana: una respuesta neoparadigmática*. <http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/latinoamericana.pdf>

Robledo, C. (2012). Drama social y política del duelo de los familiares de desaparecidos en Tijuana en el marco de la guerra contra el narcotráfico [Tesis Doctoral. Colegio de México].

Ross, E. (1969). *On Death and Dying*. Macmillan Education.

Salgado, D., Nobles, D., & Ruiz, V. (2011). Indemnización del dolor y subjetivación del trauma en víctimas de guerra. *Revista Pensando Psicología*, 7(12), 128-133. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/400>

Capítulo 5

Dinámica relacional de los migrantes venezolanos

Gloria Jacinta Duque Gómez^{*}

Laura María Molina Molina^{**}

Yesica Villa Zapata^{***}

Nadia Viviana Zapata García^{****}

Katy Luz Millán Otero^{*****}

^{*} Estudiante programa Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: gloria.duquego@amigo.edu.co

^{**} Estudiante programa Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: molinamo@amigo.edu.co

^{***} Estudiante programa Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: yesicavillazapata@gmail.com

^{****} Estudiante programa Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: nadia.zapataga@amigo.edu.co

^{*****} Estudiante programa Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: katy.millanot@amigo.edu.co

Introducción

Dada la crisis política actual que atraviesa Venezuela, se evidencia un incremento de los movimientos migratorios de los venezolanos hacia diferentes países. Es así como Colombia se ha convertido en uno de los principales receptores por su cercanía geográfica, siendo Medellín una de las ciudades con mayor ingreso de migrantes venezolanos. En este sentido, se describe la percepción que los migrantes venezolanos residentes en la ciudad de Medellín tienen en cuanto a la separación con su red primaria residente en su país de origen, resaltando la resignificación vincular que vive el sujeto tras la migración. Adicionalmente, los temores que se generan ante la migración en relación con la interrupción del proyecto de vida, el temor a perder el rol de proveedor, el desmoronamiento de los vínculos familiares y la supervivencia. Por último, las estrategias de afrontamiento que tiene el migrante en términos de resiliencia y aculturación.

A lo largo de la historia, los movimientos migratorios han sido objeto de investigación debido al impacto tanto en el sujeto que migra como en los países involucrados en este fenómeno. La Organización Internacional para las Migraciones -OIM (2006), define la migración como un “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo, que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas” (p. 38). Este fenómeno es tan antiguo como el mismo ser humano, pero continúa siendo actual, creciente e imparable, enmarcado especialmente por los conflictos bélicos o causas sociales, económicas y políticas (Fernández & Luna, 2018). Aunque Colombia ha sido históricamente un país expulsor de sus habitantes, asociado a causas como la crítica situación de pobreza, inestabilidad política y búsqueda de un refugio por el conflicto armado interno (Álvarez, 2004), el panorama actual ha enfrentado al país en una crisis social por la recepción en masa de venezolanos.

Mejía (2012) y Castillo y Reguant (2017) concuerdan en el declive que se presentó en Venezuela a finales de los años ochenta a causa del drástico cambio económico, registrando una merma en los ingresos petroleros producidos por la caída de los precios internacionales del producto, además de los cambios en los modelos políticos, afectando los movimientos migratorios provenientes del exterior (Freitez, 2011). Esta situación generó procesos de retorno de los extranjeros que allí residían y la posterior migración internacional de venezolanos (Mejía, 2012). Es preciso destacar que el venezolano no tiene cultura migratoria, ya que siempre se han destacado por ser receptores de migrantes y no por migrar a otros lugares (Mateo & Ledezma, 2006; Freitez, 2011; Castillo & Reguant, 2017).

A partir del cambio en el modelo político venezolano se hace referencia a otras causas de migración en este país, tales como, el crecimiento de la violencia y los altos índices de inseguridad (Aruj, 2008; Ibarra & Rodríguez, 2011), la persecución y polarización política (Fernández & Luna, 2018), el aumento de la inflación, devaluación de la moneda, escasez en medicamentos y productos básicos de la canasta familiar, dificultando las posibilidades para el surgimiento económico y el desarrollo personal (Aruj, 2008; Clarembaux, 2014).

Considerando la crisis política, económica y social que en la actualidad atraviesa el vecino país, se han incrementado los movimientos migratorios de la población hacia diferentes naciones. Es así como Colombia se ha convertido en uno de los principales receptores por su cercanía geográfica. Los migrantes han llegado a diferentes ciudades, entre las que prevalece Medellín como ciudad de destino, motivados por su estable economía y oportunidades laborales.

El 31 de marzo Migración Colombia (2020) reportó que el ingreso de los y las venezolanas a Colombia asciende a 1.809.872, de estos 784.234 son regulares y 1.025.638 irregulares. El migrante regular corresponde a la persona que entra y permanece al país receptor de manera legal (OIM, 2006). Por el contrario, Castles (2010) define la migración irregular como la "persona que ingresa a, o vive en, un país del cual no es ciudadano o ciudadana, violando sus

leyes y regulaciones de inmigración” (p. 51). Lo anterior propicia una mayor vulneración de los derechos del migrante irregular, pues si bien es cierto que muchos terminan empleados, otros de ellos sufren discriminación y abusos en el escenario laboral, donde se presentan situaciones de extensión en la jornada laboral y baja remuneración, asociadas al desamparo jurídico de su estatus irregular, es así como el empleador saca provecho de esta situación para beneficiarse económicamente (Castles, 2010; Aruj, 2008).

En el departamento de Antioquia la cifra de venezolanos se estima en 157.580 de los cuales 90.146 habitan en la ciudad de Medellín, ubicándolo como el primer municipio con mayor concentración de ciudadanos del vecino país en el departamento de Antioquia (Migración Colombia, 2020).

Migrar conlleva implicaciones para el migrante que van desde la afectación emocional hasta los vínculos con su red primaria (Giraldo et al., 2015). Ante la separación, los migrantes buscan mantener y fortalecer el vínculo afectivo con su familia transnacional, definida esta como aquella familia en la que algunos de los miembros viven en otra parte o están la mayor parte del tiempo separados, pero sus vínculos afectivos permanecen a pesar de la distancia física (Briceson & Vuorela como se cita en Parella, 2007). Si bien la separación física del núcleo familiar no implica la ruptura del vínculo afectivo (Parella, 2007), sí genera cambios en la dinámica relacional con la red primaria residente en el país de origen. Tanto la familia como el integrante que migra deben asumir los costos afectivos de la separación, esto hace que surja el interés de conocer los cambios en la dinámica vincular de los migrantes venezolanos residentes en la ciudad de Medellín, tras la separación de su red primaria residente en Venezuela.

Metodología

Como técnica de recolección, esta investigación se enmarcó en el enfoque cualitativo y buscó conocer el sentir de los participantes en relación con el fenómeno para “comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas” (Taylor & Bogdan, 2000, p. 8) y de cómo la vivenciaron. Se empleó el método fenomenológico interpretativo, el cual permitió a través del relato de las experiencias y vivencias de los protagonistas, comprender la percepción de los migrantes venezolanos, respecto a los cambios que experimentan tras la separación de su familia, aspectos como la transformación del vínculo familiar, la identificación de las estrategias empleadas para suplir y compensar la ausencia de su familia, y el análisis de los temores emergentes en el sujeto migrante producto de esta nueva e inesperada realidad social, económica, familiar, política y cultural, marcaron la dirección de esta investigación.

Para la generación de información se empleó la entrevista semiestructurada por ser un diálogo cara a cara con el sujeto, esta permitió conocer detalladamente lo que sienten, sintieron, piensan y pensaron los migrantes venezolanos en relación con la migración. Cada participante aprobó su vinculación a la investigación, tras la firma del consentimiento informado. La tabla 5.1 da cuenta de las características de los participantes.

Tabla 5.1. Características de los participantes

Participante	Regulares	Irregulares	Total
Mujeres	5	2	7
Hombres	3	3	6

Para el análisis de la información se usó el *software* Atlas Ti, versión 7, y se partió de un proceso de categorización deductiva (Cardona et al., 2018), considerando la propuesta de Martínez Miguélez (2004) para el análisis, el cual consiste en la categorización, estructuración, contrastación y teorización.

Resultados

Temores emergentes ante la migración

El temor es una emoción presente en el ser humano, existen detonantes que lo intensifican. La migración es un detonante específico de este sentimiento, porque los cambios que trae consigo implican una reorganización del proyecto de vida individual y familiar, así como un rompimiento en la trama social y económica del sujeto.

Interrupción del proyecto de vida

La migración implica no solo la ruptura con el espacio vital, sino que fractura el proyecto de vida del sujeto. Esta interrupción implica la renuncia a personas, materialidades, hábitos, costumbres y relaciones, para lo cual no hay tiempo de elaborar el duelo. Emerge la añoranza de los lugares vividos, las calles que recorrieron, los espacios quedan impregnados de sentires, emociones y esfuerzos. Al referirse a ellos lo nombran desde su posesión: “mi casa”, “mi cuarto” “mi terrenito”. Estos espacios más allá de lo físico, representan la lucha, el trabajo, las construcciones e historia de vida, sueños que se quedan por cumplir y con el temor de tener que iniciar nuevamente, sabiendo que en Venezuela el proyecto de vida ya estaba consolidado.

Adicionalmente, para los migrantes la pérdida del *confort* expresado en su estabilidad económica y social, fisura la vida cotidiana y la identidad del sujeto en acciones que nunca se pensaron hacer, como limpiar la casa a cambio de

un techo y comida, dejar la comodidad de ser atendido para ser ahora quien atiende, desdibujándose la identidad profesional que habían construido en el país de origen, todo en busca de la supervivencia.

Entre los participantes no fue posible encontrar personas mayores de cincuenta años, cuando se les preguntó a los migrantes quienes quedaban en Venezuela, en su mayoría, hicieron referencia a los adultos mayores. La resistencia a migrar de estos estaba relacionada con su proyecto de vida desarrollado en su país natal. Los participantes manifestaron que para sus familiares (padres, abuelos o tíos) la idea de iniciar de nuevo en otro país no estaba contemplada dentro de sus posibilidades, ya que les costaba demasiado dejar toda su historia de vida atrás.

Temores al perder el rol de proveedor

Los temores en los migrantes aumentan cuando son cabeza de hogar, ya que son ellos los responsables de satisfacer las necesidades básicas de supervivencia de su grupo familiar, tales como, alimento, vestido, salud y recreación. En la migración encuentran una salida que les permite acceder a otros medios para seguir ejerciendo este rol de proveedores, convirtiéndose esta en su mayor esperanza, siendo el motor que impulsa su salida y al mismo tiempo esa motivación constante para permanecer en el país de destino. Así, dice uno de los participantes: “pero yo no me voy, porque aquí hago más, ellos me dicen: necesitamos tal cosa y yo los reúno y se los envié, estando allá yo no puedo hacer eso, y yo digo: que todo esto tiene su recompensa” (M23FR).

El miedo a dejar “solo” a su grupo familiar es evidente, pero experimentan un poco de alivio cuando las dinámicas familiares al interior de su núcleo se movilizan, permitiendo que otros miembros asuman nuevas responsabilidades.

Desmoronamiento de los vínculos familiares

La migración implica la separación del núcleo familiar, y con ella los costos afectivos que deben ser asumidos tanto por la persona que migra como por su familia. De acuerdo con los planteamientos de Pichon Rivière (1980) el vínculo es una estructura dinámica en continuo movimiento, donde la modificación de uno de sus elementos moviliza los otros. Para los migrantes el temor a que los vínculos con sus seres cercanos se fracturen, es una constante. Este temor inició desde el momento en que se vislumbró la opción de migrar y fue tomando fuerza en cada momento específico de su planeación. Cada consulta y cada decisión implicó un ajuste nuevo que involucró a cada integrante de su familia donde no solo requirió de su aceptación, sino también de su apoyo y acompañamiento.

La afectación de las relaciones estaba dentro de las posibilidades, ya que la distancia podría propiciar cambios significativos. Los migrantes con hijos pequeños refirieron una constante incertidumbre por saber quién o quiénes serían las personas que atenderían las necesidades de sus hijos, además de un gran temor a ser olvidados. Los migrantes que tienen hijos adolescentes manifestaron gran preocupación porque, teniendo en cuenta la etapa del ciclo vital por la que estaban pasando, pudiesen tomar decisiones equivocadas debido a la falta de acompañamiento y orientación. Los resultados refieren que las razones que tuvieron los adultos mayores para no migrar estaban relacionadas con el dolor de no poder compartir con la familia en las fechas especiales. Los participantes también relatan que al migrar sienten que su familia se queda sola y manifiestan una gran preocupación por no estar presentes ante eventualidades significativas en su familia.

Aunque el temor al desmoronamiento de los vínculos es constante en los migrantes, más adelante se puede observar que no siempre las relaciones se fracturan con la migración, sino que, por el contrario, el vínculo en ocasiones se suele fortalecer y consolidar.

Temores relacionados con la supervivencia

La principal preocupación del migrante está relacionada con el dinero y aspectos como cuándo, cuánto, dónde y cómo ponerlo a disposición de su familia. De tal manera que puedan suplir las necesidades básicas; y aunque como lo expresan la mayoría de los participantes no suplen todas sus necesidades, al menos logran un alivio. La responsabilidad que tienen los migrantes con su familia, hace que la desesperación se apodere de ellos cuando no pueden conseguir el dinero suficiente para enviar la remesa, ya que el bienestar está directamente relacionado con el sustento económico. La alimentación de los familiares que se quedan en Venezuela se convierte en una constante preocupación por parte del migrante, por lo que preguntas como *¿ya comieron?*, *¿qué comieron?*, *¿cuándo comieron?*, son las que se repiten en cada conversación, generando tranquilidad o intranquilidad al migrante, de acuerdo con las respuestas.

Para el individuo que migra disponer de un techo que cumpla con las condiciones mínimas de privacidad y dignidad para él y su familia, son motivos de gran inquietud, dado que el migrante prioriza el bienestar de su familia por encima del propio, pasando a un segundo plano sus deseos y necesidades. En muchas ocasiones simulan llenura, aunque sus estómagos estén vacíos, con tal de generar tranquilidad a los seres cercanos.

La esperanza de encontrar trabajo se convierte en el aliciente diario, ya que este les permitirá disponer de dinero para suplir las necesidades de vivienda y alimentación propia y de su familia. Aunque los participantes manifiestan que “primero la nevera y luego otros placeres” (haciendo referencia al ocio y el tiempo libre), en los casos en que se dispone de un empleo estable, el manejo de la economía sigue marcando el rumbo, cada movimiento económico es calculado, teniendo en cuenta cada peso gastado, y en ocasiones pasando hambre para poder ahorrar por temor a verse sin dinero. Es por esto que muchas veces no se permiten disfrutar de lo que les puede ofrecer el nuevo país, entrando a jugar el sentimiento de culpa cada vez que disponen de mejores condiciones de las que vive su familia aún residente en Venezuela.

Dinámica vincular ante la migración

El vínculo se establece con la totalidad de la persona, como una *gestalt* en constante proceso de evolución, aborda al individuo no como un ser aislado, sino como un ser incluido dentro de un grupo, inicialmente el familiar, en donde la modificación de uno de sus elementos tendrá efectos en los otros elementos del grupo familiar (Pichon Rivière, 1980).

Resignificación de los vínculos tras la migración

Aunque se pensaría que los vínculos se deterioran con la migración, los resultados sugieren que estos se pueden fortalecer o reestablecer. En el caso de los participantes, la separación coadyuvó a que las relaciones con la familia se fortalecieran, por ejemplo, pese a la distancia, las demostraciones de afecto se hicieron más explícitas buscando que el otro tenga la certeza de que el afecto permanece.

Los resultados refieren que la comunicación entre el migrante y su familia mejoró. Los participantes expresaron la necesidad de conocer hasta el más mínimo detalle de lo que acontece con su núcleo primario, porque estar enterados de todo les permite seguir sintiéndose parte de este. Además, se encontró un incremento en la unión familiar en los que aún residen en Venezuela. En este sentido, dice uno de los entrevistados que:

La relación con ella se ha fortalecido mucho y de hecho (...) yo (...) a veces están peleando entre ellas dos y yo les digo: o sea no (...) No sean así, este (...)traten de llevarse mejor. Mi mamá, este (...) no la pongan con tanta pensadera, ella con tanta cosa y le van a poner ustedes con esos pensamientos (...) y yo le digo ya (...) que se acuerden que la distancia pega bastante. (M27FR)

En algunos casos se evidenció que las relaciones que estaban debilitadas previamente a la separación, se transformaron positivamente como consecuencia de la lejanía, incrementándose las expresiones afectivas y la comunicación. Lo que dio paso a relaciones más armoniosas y el restablecimiento de los vínculos. Así, dice otra de las participantes que:

Cambió para bien, positivamente pues (...) en el tiempo que yo estuve allá era muy alejada de mi mamá, muy pocas veces la visitaba y ahora estoy pendiente de ella, qué hace, qué no hace, qué come, eso nos ha acercado un poco, antes si era casi nada. (Y31MR)

Manifiesta otro participante que: “[a] mi mamá se le nota lo feliz, por ejemplo, como te dije anteriormente, es muy seca, y eso lo ha cambiado conmigo, hija de mi vida, de mi corazón, te amo, eso no lo hacía ella allá” (M23FR).

En el contexto actual, cuando la relación madre e hijo se ve afectada por la separación, habitualmente se carga de culpa a la madre por “abandonar” a sus hijos. En las madres migrantes, la familia apoya su decisión de migrar para buscar un mejor futuro en otro país, uno que posibilite garantizar las condiciones mínimas como es la alimentación. Pareciera que más que la presencia de los padres se valoran más los actos que garanticen la supervivencia de los hijos.

Por su parte, los hijos perciben la separación como un abandono, negándose a sostener comunicación con los progenitores. Los padres son quienes hacen el esfuerzo por mantener el contacto. Los padres con hijos pequeños perciben el riesgo de que estos los olviden, sin embargo, siempre guardan la esperanza de que cuando se reencuentren todo vuelva a su normalidad y los vínculos se vuelvan a restablecer.

En cuanto a la relación de pareja, los resultados muestran que si la pareja ha superado los cambios que trae la distancia, al momento del reencuentro la relación tiende a fortalecerse, se reactivan las expresiones afectivas que se habían perdido por la rutina, y se propicia la recuperación de espacios que se

habían olvidado. En cuanto a los vínculos secundarios, emerge la solidaridad entre compatriotas, “ayudar al otro venezolano” en términos de empatía por las circunstancias compartidas en esta migración.

Un vínculo se puede deteriorar por múltiples razones. En esta investigación se evidenció que la omisión de información con el fin de evitar malestar u otras preocupaciones a quien migra, generó desconfianza y deterioro de la relación. En palabras de un participante:

Allá yo sabía de todo, y me enteraba de todo, de todo lo que estuviera pasando, y entonces mi esposa como que ya no me dice las cosas para que yo no me preocupe ni nada, y por eso también vienen siendo los problemas, la relación es así, o sea somos una pareja tenemos que estar en unión y entre ella y yo no puede quedar nada oculto, todo se sabe y yo sé cómo es ella, y ella sabe cómo soy yo. (L26MR)

En una minoría de casos se evidenció que cuando la relación ya tenía problemas, la distancia agudizó el deterioro del vínculo, terminando con la ruptura de esta. Así lo refirió uno de los participantes: “pues cuando estaba allá era regular, y ahora no hablamos nada” (Y31MR).

Los resultados indican que las dinámicas vinculares se transforman ante la migración, generando cambios significativos en los migrantes y su red vincular.

Estrategias de afrontamiento del migrante

Las estrategias de afrontamiento corresponden a los recursos con los que cuenta un sujeto y se expresan a través de todos “aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales que se desarrollan para responder, minimizar, controlar o solucionar los problemas en situaciones estresantes y emociones negativas, provenientes del exterior (el ambiente) o del interior (ambiente familiar) y el contexto sociocultural” (Ojeda et al., 2008, p. 81). En este caso, para los parti-

cipantes de la investigación, la adaptación al nuevo espacio vital implicó hacer uso de estrategias que posibilitaron reorganizar su proyecto de vida y el de su familia.

Resiliencia

El afrontamiento individual es expresado por los participantes en aspectos subjetivos de un sí mismo fuerte y valeroso que es capaz de sobreponerse a la adversidad. Se minimiza así el impacto de la experiencia negativa y se busca reafirmar positivamente la consigna de que sé es capaz de salir adelante. Dice uno de los participantes que:

Era fuerte y todavía, siempre he sido muy fuerte porque he tenido que tragar hondo y decir bueno, me toca, me toca seguir adelante, bueno de verdad ya fue una situación muy fuerte cuando pasó allá y siempre me he hecho esa pregunta: si me siento mal ¿a quién llamo? Siempre he sido yo, yo con yo [risa]. (E29FR)

La búsqueda de información o solución planeada que les permitiera a los participantes apoyo emocional, se estableció a través de las estrategias de comunicación con su familia. Como se mencionó anteriormente, la migración permitió el restablecimiento de los vínculos con los seres queridos, y la comunicación constante a través de llamadas y mensajes de WhatsApp o en redes sociales se volvieron un catalizador que dio fuerzas para no desistir.

Otro de los elementos que posibilitaron la adaptación a la ciudad de Medellín y tramitar la migración de Venezuela, fueron las redes de apoyo y acogida. En este sentido, dice uno de los participantes que:

Por lo menos ya ahí trabajan por su cuenta pues (...) pero el que no trabaja y toca pagar arriendo, nos ayudamos cada uno y le completamos, pa' que él pague y hasta que él empiece a trabajar, y después nos cancela la plata, pero todos juntos, siempre juntos. (R30MI)

La solidaridad entre venezolanos para acoger al “compatriota” que acaba de llegar, facilitó la adaptación a la ciudad y permitió la incorporación de manera tranquila al nuevo espacio vital. Las redes de apoyo del endogrupo del migrante permitieron el sentido de pertenencia ayudándoles, por tanto, a localizarse y ubicarse en el nuevo lugar.

De igual manera, el trabajo se convierte en una estrategia para afrontar la escasez de dinero y se vuelve indispensable, no solo para la supervivencia del migrante, sino también la de su familia que queda en el país de origen. En este punto, para muchos migrantes adaptarse a las condiciones precarias, y a veces de explotación del trabajo informal, no es fácil, en tanto permanece la añoranza del sujeto que se fue y cuya identidad se transforma tras el cambio de país.

Aculturización

La adaptación cultural al nuevo espacio afirmada en conductas como la elección de la comida, celebración de festividades e incorporación a los valores culturales de la ciudad, se constituye en otra estrategia para afrontar la migración en algunos participantes. Este proceso resulta más amigable, dada la cercanía entre los países, compartir el mismo idioma, y una gastronomía y cultura parecida. No obstante, la aculturización no es fácil para algunos, pues como dice una de las participantes:

No, no, no es lo mismo, pa' mí no es lo mismo, son muy diferente las costumbres que las de aquí a las de allá, aunque uno trate, yo no conozco aquí a ningún venezolano, sí los conozco pues, pero no viven por donde yo vivo, por donde yo vivo no hay ningún venezolano y con las que yo me junto más son con mis cuñadas que vivieron un tiempo en Venezuela y saben medio las costumbres de Venezuela. (Y31MR)

Las redes de apoyo que faciliten la incorporación a la nueva cultura juegan un papel importante en la adaptación, de lo contrario, el sujeto puede quedar desprovisto de recursos individuales llegando a aparecer estrategias de afrontamiento como la huida o la evitación, las cuales conducen al retorno al país de origen.

Discusión

A partir de los objetivos propuestos en esta investigación se desarrollará la discusión. El primer objetivo planteado fue indagar los cambios que experimentan los migrantes venezolanos, en relación con los vínculos de su red primaria residente en Venezuela. Los resultados sugieren que, ante la separación, los vínculos se fortalecen o se restablecen, por tanto, la separación coadyuva a que las relaciones sean más unidas, específicamente las relaciones primarias, porque los migrantes priorizan sus intereses con las personas más significativas, aunque los hijos tienden a percibir la separación de sus padres como abandono. Este hallazgo converge con Atxotgi (2000), quien plantea que las relaciones que podrían haber sido problemáticas, con la migración el sujeto tiene la oportunidad de reestructurarlas de manera más satisfactoria. Respecto a la relación con los hijos pequeños, manifiesta el autor que dramáticamente piden la presencia de sus padres, lo que genera en el migrante el sentimiento de culpa.

El segundo objetivo propuesto fue describir los principales temores de los migrantes venezolanos con respecto a la separación de su red primaria. Pese a que los migrantes experimentaban temor ante la separación física con su familia y la posibilidad del rompimiento vincular con estos, los hallazgos sugieren que las relaciones vinculares presentaron en su mayoría un fortalecimiento, como lo plantea Alonso (como se cita en Parella, 2007) en su análisis de los vínculos afectivos y de cuidado en la familia. Los procesos migratorios redefinen, no anulan ni disuelven las relaciones familiares.

Otro de los temores que emergen es el perder el rol de proveedor. Escobar (2008) manifiesta que las remesas ayudan a recrear y mantener los lazos afectivos en la distancia, además de garantizar el cumplimiento del rol parental. Para el migrante la cuestión no es solo el dinero que se envía al país de origen, sino la importancia y el efecto que esos envíos tienen en la vida de las personas, ya que para el migrante poder garantizar el envío de dinero se traduce, de cierta manera, en demostración de afecto, compromiso y responsabilidad por parte de este hacia su familia, convirtiéndose en una forma de estar presente para ellos.

El tercer objetivo planteado fue identificar en los migrantes venezolanos las estrategias de afrontamiento que tienen ante la separación con su red primaria. Briceson y Vuorela (como se cita en Parella, 2007) afirman que, ante la separación geográfica y la ausencia de los contactos cara a cara diarios, el migrante se ve obligado a hacer uso de los medios de comunicación disponibles que le permitan seguir sintiéndose parte de su familia, impulsándolo a continuar a pesar de la angustia generada por la separación. Como se evidenció en la investigación, los migrantes ven la necesidad de desarrollar diferentes estrategias que le permitan permanecer en contacto con su familia a pesar de la distancia.

En términos de aculturación, para Berry (1989) existen cuatro caminos para la adaptación, (en este caso al nuevo país y todo lo que conlleva) como lo son, la asimilación, biculturalismo o integración, segregación y marginalización. Pero se encontró que, aunque el sujeto migrante procura adaptarse y compartir la cultura del país de destino, hay una tendencia a continuar con sus costumbres para reforzar su identidad étnica, como una forma de sentirse más cerca de casa.

En cuanto a la percepción de los migrantes venezolanos en relación con la separación de su red primaria residente en Venezuela, se evidenció que en la migración emergen temores relacionados principalmente con la ruptura del vínculo, lo que hace que los migrantes desarrollen estrategias de afrontamiento para tramitar todos los cambios vinculares inherentes a la migración, dichas estrategias propician el mantenimiento e incluso el fortalecimiento del vínculo.

Parella (2007) refiere que la separación física del núcleo familiar no implica la ruptura del vínculo afectivo. Por lo anterior, se concluye que la distancia no es un predictor determinante para que las relaciones vinculares presenten cambios negativos, a pesar de que este fue uno de los principales temores presentes en los migrantes.

Para futuras investigaciones es importante abordar temáticas que permitan comprender la otra cara de la migración desde la percepción de la familia que queda en el país de origen con respecto a la separación con la persona que migra, los temores que surgen, las estrategias de afrontamiento que desarrollan, cómo se reorganiza la dinámica familiar ante la ausencia de uno de sus integrantes. Además, sería interesante conocer cómo el sujeto migrante y su familia elaboran los diferentes duelos tras la migración.

Referencias

- Álvarez, R. (2004). La dinámica migratoria colombo-venezolana: evolución y perspectiva actual. *Geoenseñanza*, 9(2), 191-202.
- Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 14(55), 95-116.
- Atxotegui, J. (2000). Los duelos de la migración: una aproximación psicopatológica y psicosocial. En E. Perdiguero y J. Comelles (Eds.), *Medicina y Cultura. Estudios entre la Antropología y la Medicina* (pp. 24-39).
- Berry, J. W. (1989). Aculturación y ajuste psicológico. En J. Retsschitzky, M. Bossel & P. Dasen (Eds.), *La Recherche interculturelle* (pp. 135-145). Editions L'Harmattan.

- Cardona, L., Pulido, H., & Millán, K. (2018). Tratamiento de datos (investigación cuantitativa) y análisis de la información (investigación cualitativa) en la investigación. En P. A. Montoya & S. Cogollo (Comps.), *Situaciones y retos de la investigación en Latinoamérica* (pp. 97-122). Fondo Editorial Luis Amigó. <https://doi.org/10.21501/9789588943381>
- Castillo, T., & Reguant, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (41), 133-163. <https://doi.org/10.14422/mig.i41.y2017.006>
- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y Desarrollo*, 7(15), 49-80.
- Clarembaux, P. (2014). La emigración venezolana es joven y productiva. *Debates IESA*, 19(3), 77-78. <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2016/04/2014-jul-clarembaux.pdf>
- Escobar, A. (2008). Tras las huellas de las familias migrantes del cantón. En C. Herrera & J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: estado, familia, identidades* (pp. 243-258). FLASCO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40819.pdf>
- Fernández, J., & Luna, K. (2018). Migración venezolana en Colombia: retos en Salud Pública. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 50(1), 6-7. <http://revistas.uis.edu.co/index.php/revistasaluduis/article/view/7992/8146>
- Freitez, A. (2011). La emigración desde Venezuela durante la última década. *Temas de Coyuntura*, (63), 11-38. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/article/view/1048>

- Giraldo, L., Leal, S., & López, L. I. (2015). Las posibilidades de internet en la reconfiguración de la red social primaria del adulto mayor, fracturada por efecto de la migración. *Anagramas*, 14(27), 145-162. <https://doi.org/10.22395/anqr.v14n27a8>
- Ibarra, M. A., & Rodríguez, C. (2011). Invirtiendo en el futuro: una mirada del migrante calificado en el proceso migratorio de Venezuela a Australia. *Temas de Coyuntura*, 63(1), 69-109. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/article/view/1054>
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas.
- Mateo, C., & Ledezma, T. (2006). Los venezolanos como emigrantes. Estudio exploratorio en España. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 12(2), 245-267.
- Mejía, W. (2012). Colombia y las migraciones internacionales: evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 20(39), 185-210. <https://doi.org/10.1590/S1980-85852012000200010>
- Migración Colombia. (2020). *Radiografía: venezolanos en Colombia, 31 de marzo de 2020*. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-marzo-de-2020>
- Ojeda, A., Cuenca, J., & Espinosa, D. (2008). Comunicación y afrontamiento como estrategias individuales que buscan facilitar la adaptación social en población migrante. *Migración y Desarrollo*, (11), 79-95.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2006). *Glosario sobre migración*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales: Migrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Migraciones Internacionales*, 4(2), 151-188.

Pichon Rivière, E. (1980). Teoría del vínculo.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Editorial Paidós.

Víctimas de guerra y derechos humanos es una compilación que aborda diferentes temáticas relacionadas con problemas sociopolíticos presentes en la particular realidad nacional y regional. En este libro emergen temas sociales que, a manera de evidencias, señalamientos y denuncias, son analizados bajo la lente de las ciencias sociales, en especial desde el campo disciplinar de la psicología social.

Aspectos derivados del conflicto armado como la memoria histórica en víctimas de ejecuciones extrajudiciales, el concepto de verdad que construyen las víctimas de crímenes de Estado, las prácticas sociales y organizativas, el duelo como resultado de la desaparición forzada y las migraciones de la población venezolana son tratados desde una perspectiva científica, en un intento juicioso por articular el quehacer de la academia con la sociedad.